

---

**BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2006**

**JUNTA NACIONAL DE AUXILIO  
ESCOLAR Y BECAS**

**SANTIAGO DE CHILE**



---

# Índice

<b>1. Carta del Jefe de Servicio .....</b>	<b>03</b>
<b>2. Identificación de la Institución .....</b>	<b>07</b>
• Definiciones Estratégicas .....	08
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución .....	08
- Misión Institucional .....	08
- Prioridades Políticas en Programa de Gobierno .....	08
- Aspectos Relevantes Contenidos en proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006 .....	09
- Objetivos Estratégicos .....	09
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos .....	10
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios .....	10
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio.....	11
• Principales Autoridades .....	12
• Recursos Humanos .....	13
- Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato .....	13
- Dotación Efectiva año 2006 por Estamento .....	14
- Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad .....	14
• Recursos Financieros .....	15
Recursos Presupuestarios año 2006.....	15
<b>3. Resultados de la Gestión .....</b>	<b>19</b>
• Cuenta Pública de los Resultados .....	20
- Balance Global .....	20
- Resultados de la Gestión Financiera .....	23
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos .....	33
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales .....	40
- Informe de Programación Gubernamental.....	40
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas .....	40
• Avances en Materias de Gestión Interna .....	43
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión .....	43
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	43
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales .....	44
- Otras Materias de Gestión .....	44
<b>4. Desafíos 2007 .....</b>	<b>45</b>

---

<b>5. Anexos .....</b>	<b>49</b>
• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006.....	50
• Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera.....	55
• Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006 .....	58
• Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño .....	65
• Anexo 5: Programación Gubernamental .....	67
• Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	69
• Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006 ..	86
• Anexo 8: Transferencias Corrientes .....	87
• Anexo 9: Iniciativas de Inversión .....	88
• Anexo 10: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	90
• Anexo 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	92

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Recursos Presupuestarios año 2006.....	15
Cuadro 2: Ingresos y Gastos años 2005 – 2006.....	26
Cuadro 3: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de subtítulo.....	29
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006.....	50
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera .....	55
Cuadro 6: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2006 .....	58
Cuadro 7: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006 .....	65
Cuadro 8: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006 .....	67
Cuadro 9: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	69
Cuadro 10: Cumplimiento PMG 2006 .....	86
Cuadro 11: Cumplimiento PMG años 2003 – 2005 .....	86
Cuadro 12: Transferencias Corrientes .....	87
Cuadro 13: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006 .....	89
Cuadro 14: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	90
Cuadro 15: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006 .....	92

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato (mujeres y hombres) .....	14
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres) .....	15
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres) .....	15

---

# 1. Carta del Jefe de Servicio

JUNAEB durante el año 2006 asumió en forma exitosa un significativo número responsabilidades adicionales a la planificación regular, con el propósito de dar cumplimiento a los desafíos contenidos en el Programa Presidencial, el cual tiene entre sus componentes el Sistema de Protección Social, algunas de las 36 Medidas Presidenciales para los 100 primeros días de Gobierno, la Agenda Corta Estudiantil, el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 2000-2010, y otras iniciativas de Gobierno relacionadas con la equidad.

JUNAEB incorpora como criterio de focalización a los beneficiarios del Chile Solidario, en todos los productos y subproductos de los programas de Alimentación Escolar, Salud del Estudiante, Útiles Escolares, Recreación y Becas, priorizando la atención de estos alumnos.

JUNAEB asumió la administración de los programas de Beca Presidente de la República y nueva Beca de Mantención de Educación Superior (BAES). Además, gestionó y asignó el incremento de cobertura para 136.506 nuevos alumnos en la Beca PSU en el año 2006, lo que representa más del 700% de crecimiento en el programa respecto del año anterior, alcanzando una cobertura final de 158.506 alumnos.

Incremento de cobertura de 200.000 raciones E.Básica y Media en el Programa de Alimentación Escolar, como resultado de la disposición Presidencial, a partir del segundo semestre del año 2006. Esta medida significó que la cobertura del programa ascendiera a 1.342.463 alumnos(as) a nivel nacional en el año 2006.

Mejoramiento en la calidad del Programa de Alimentación, se rediseñaron las bases técnicas que regulan la calidad nutricional y seguridad alimentaria del programa. Estas innovaciones serán implementadas a partir del año 2007, mejorando la calidad del proceso de preparación de los servicios de alimentación, y la calidad y cantidad de los productos de la ración. (Cook & Chill)

JUNAEB diseñó un sistema que permite medir la condición de vulnerabilidad de los estudiantes, como insumo para el diseño de sus programas y la asignación de cobertura de los mismos, denominado Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE). Este sistema permite focalizar en forma precisa y personalizada los distintos programas institucionales hacia los estudiantes más vulnerables del país, apoyándolos para completar con éxito la meta de los doce años de escolaridad.

JUNAEB gestionó exitosamente con SENAME la obtención de una base de datos de los estudiantes que se encuentran siendo atendidos por la red SENAME o en alguna oportunidad fueron atendidos por ella, para clasificarlos en la 1ª prioridad de acceso a los programas institucionales, los cuales corresponden 110.372 estudiantes.

Los Servicios Médicos que incluyen las atenciones de profesionales en las áreas de otorrino, oftalmología y traumatología, alcanzaron una cobertura total en el año 2006 de 176.524 atenciones.

En el Programa de Salud Bucal se aumentó el número de Módulos Dentales de 156 existentes en el año 2005 (instalados en 13 regiones y 142 comunas), a 178 instalados en 164 comunas de las 13 regiones del país.

Durante el 2006 en el área psicosocial, Programa Habilidades Para la Vida (HPV), se desarrollaron proyectos locales en 74 comunas de 12 Regiones del país, lo que significa una cobertura 2006 de 221.983 participantes directos: 120.456 niños, 96.365 Padres y 5.162 Profesores, de 686 escuelas.

---

En materia de difusión del impacto del programa de Salud del Estudiante en la comunidad científica, el Área Psicosocial publicó el libro "Programa habilidades para la Vida", que incorpora el modelo de intervención y resultados del periodo de ejecución hasta el 2005. El componente Salud Bucal publicó para la Universidad de Melbourne, Australia, una monografía en salud bucodental referido a la experiencia chilena en "Prevención de caries dentales, utilizando la leche como vehículo para fluoruros"

En el Programa de Salud del Estudiante se ha avanzado exitosamente en el desarrollo de una línea de investigación y estudios, estableciendo vínculos con distintos organismos a nivel nacional e internacional (Escuela de medicina, Departamento de Psiquiatría y Psicología Infantil de la Universidad de Harvard, Boston USA)

Se realizaron auditorías en los componentes de salud bucal y servicios médicos, específicamente a las atenciones médicas de las especialidades de odontología y otorrino, también a la entrega de medicamentos y a los screening otorrino y audiológico. Estas auditorías ratifican la calidad del servicio otorgado y la oportunidad de su entrega, por otra parte se señalan como ámbitos de mejoramiento introducir innovaciones y material renovado del área educativa, y definir procedimientos para asegurar la calidad del screening.

En los Programas de Vivienda Estudiantil y Becas, los procesos de postulación y renovación de beneficios se realizaron a nivel país vía Internet en un sistema habilitado en página Web de Junaeb.

La cobertura de los Programas de Vivienda y Asistencialidad fue de 5.347 alumnos en Residencia Familiar Estudiantil, 2.219 en Beca Internado, 40.082 en Campamentos Recreativos, 1.154.000 en Útiles Escolares, 36.044 en Beca Indígena, 33.677 en Beca Alimentación Educación Superior, 158.506 en Beca P.S.U. y 1.356 en Beca Primera Dama.

### **Desafíos 2007**

Continuar priorizando el acceso de los beneficiarios del Chile Solidario, en todos los productos y subproductos de los programas de JUNAEB.

Diseñar sistemas de gestión operacional de los programas institucionales, que permitan capturar la identificación completa de los usuarios, a fin de potenciar los procesos de equidad, probidad y transparencia de gestión.

### **Programa de Alimentación**

Rediseño de sistemas de control del PAE, para mejorar la calidad del servicio.

Evaluación de resultados de la implementación de las innovaciones contenidas en la licitación 22/2006 (Cook & Chill).

Aumentar el porcentaje de satisfacción de usuarios PAE.

### **Programa Salud del Estudiante (PSE)**

Se realizarán encuestas de seguimiento y de uso y valoración de los tratamientos entregados y auditorías médicas y de salud bucal.

Se realizará piloto informático que permita obtener información desde los niveles de escuela, APS y Comuna en línea. Además, se procederá a la integración de los sistemas de apoyo actuales en un solo sistema informático de salud.

Aumentar la cobertura y de la instalación de nuevos Módulos Dentales.

---

Incrementar las intervenciones del HpV en escuelas y comunas vulnerables.

Desarrollo de un sistema de evaluación de vulnerabilidad de las comunas del país, que permita fijar prioridades y orientar el crecimiento HpV para los siguientes periodos.

Encuentro Nacional de Escuelas Saludables JUNAEB

### **Programa Becas y Asistencialidad Estudiantil.**

Crear la función de administradores regionales para proceso de selección y reporte de indicadores de gestión en vivienda estudiantil JUNAEB.

Avanzar en la automatización de la gestión de los programas de becas y asistencialidad estudiantil.

Mejorar la calidad de la operación y del servicio de usuarios del Programa Hogares, a través de la adquisición del equipamiento necesario para su óptimo funcionamiento. (computadores y enseres)

Mejorar la calidad del set de Útiles Escolares, adquiriendo productos con garantías de elaboración y certificación de laboratorios.

Diseñar e implementar un procedimiento que permita verificar la entrega efectiva de los sets de útiles escolares a los alumnos de primera prioridad, a aplicar el año 2008

Rediseño del Programa Campamentos Escolares a través de la evaluación análisis y ajuste de su marco lógico.

Asumir el traspaso de la gestión de la Beca Pro-Retención Escolar (ex Liceo Para Todos) desde MINEDUC a JUNAEB.

Iniciar el proceso de traspaso de la gestión de la Beca para el financiamiento de Prácticas profesionales de carreras Técnico Profesionales, desde MINEDUC a JUNAEB.

### **Planificación, Control de Gestión y Estudios.**

Lograr la Certificación en Gestión de Calidad para los Sistemas de Planificación, Control de Gestión y Estudios y en Auditoría.

Continuar contribuyendo al componente del Plan de Protección Social Chile Crece Contigo, desde su calidad de experto en materias vulnerabilidad infantil que este Ministerio ha reconocido en JUNAEB.

Implementar y validar la medición regular y permanente de la condición de vulnerabilidad de los estudiantes usuarios de la Subvención Preferencial.

Implementar la medición regular de la condición de vulnerabilidad de los estudiantes que se ajusta al perfil definido en reglamento de la Modificación a la Ley 19.532 relativa a la Subvención de la Ley Jornada Escolar Completa Ley del 15%.

Desarrollar el Proceso de Planificación Estratégica institucional para los próximos 3 años.

---

**Sistema Nacional de Becas (SINAB).**

Se consolidarán los procesos de postulación a las becas en un sistema único, que opera vía Internet, para las becas de los niveles de educación media y superior que administra JUNAEB.

Se gestionará y realizará la adquisición de la cartografía de 12 capitales regionales más la región metropolitana, lo que permitirá georeferenciar la información de los postulantes y renovantes de las becas de educación media y superior que administra JUNAEB.

Asumir el traspaso de la administración de la Tarjeta Nacional del Estudiante (TNE) desde MINEDUC hacia JUNAEB.

A petición de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Social, en su componente Chile Crece Contigo, solicitó a JUNAEB ampliar gradualmente su medición de vulnerabilidad a niños (as) de las Instituciones JUNJI e INTEGRAL.



**Cristian Martínez Ahumada**  
**Director Nacional Junaeb**

---

## 2. Identificación de la Institución

- Definiciones Estratégicas
  - Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
  - Misión Institucional
  - Prioridades Políticas en Programa de Gobierno
  - Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2006
  - Objetivos Estratégicos
  - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
  - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Recursos Humanos
  - Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2006 por Estamento y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
  - Recursos Presupuestarios año 2006

---

## • Definiciones Estratégicas

### - Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución

JUNAEB fue creada por la Ley N° 15.720 publicada en el Diario Oficial el 1° de Octubre de 1964.

### - Misión Institucional

Facilitar la incorporación, permanencia y éxito en el Sistema Educacional de niñas, niños y jóvenes en condición de desventaja social, económica, psicológica o biológica, entregando para ello productos y servicios integrales de calidad, que contribuyan a la igualdad de oportunidades frente al proceso educacional.

### - Prioridades Políticas en Programa de Gobierno

Número	Descripción
1	<p><b>Agenda Corta de Compromisos con estudiantes secundarios</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Prueba de Selección Universitaria PSU y Becas PSU</b> para Alumnos pertenecientes a establecimientos municipalizados y particulares subvencionados.</li><li>• <b>Alimentación Escolar</b> : se comprometió implementar a partir del 2° semestre del año 2006, la entrega de 200.000 raciones diarias de Almuerzos distribuidas en 80.000 raciones en enseñanza básica y 120.000 raciones en enseñanza media</li></ul>
2	<p><b>Sistema de Protección Social</b> JUNAEB participa en la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Social, esta Secretaría Ejecutiva oficia como soporte técnico del Área de Protección Social del Gobierno y se encarga de continuar con el proceso de institucionalización de Chile Solidario. Responsabilidades de JUNAEB a los componentes del Sistema de Protección Social:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Chile Solidario</b>: Se prioriza la atención de los alumnos adscritos al Sistema Chile Solidario en la entrega de programas de alimentación reforzada, salud estudiantil, set de útiles escolares, recreación y becas, a los estudiantes que MIDEPLAN informa como usuarios del Sistema Chile Solidario.</li></ul>
3	<p><b>Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2000-2010.</b> JUNAEB participa en Comité Técnico Asesor liderado por el Ministerio de Educación y convocado por el Sernam a lo menos 4 veces al año. Junaeb el año 2006 participó en reuniones y planteó los compromisos que realizará el año 2007 , dentro del PMG de Equidad en Género:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Contribuir a mantener en el sistema educacional a las adolescentes embarazadas con la entrega de un programa piloto de Alimentación complementaria el año 2007 y solicitar recursos presupuestario para PAE En embarazadas para el año 2008 piloto</li><li>• Realizar estudio cualitativo con relación a la población beneficiaria de la Beca Indígena en Educación Superior que caducaron dicha beca en el año 2005- 2006, identificando las causales de esta e incorporando el componente de género.</li></ul>
4	<p><b>36 Medidas Presidenciales para los 100 primeros días de gobierno.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Crear 20 mil cupos de prekinder y habilitaremos 800 nuevas salas cuna a lo largo de todo el país en el Sistema de Educación Subvencionado .Esta medida presidencial determinó que JUNAEB tuviera un aumento en la cobertura del PAE de Prekinder solicitara en el presupuesto para el 2007 mayores recursos en el Sistema d Control del Programa de alimentación.</li><li>• Proyecto de Ley de Subvención Preferencial para alumnos de entre prekinder y 4° básico. JUNAEB es responsable de desarrollar los estudios, Modelo de selección de beneficiarios y Sistema Informático y de operación para medir la condición de vulnerabilidad de los alumnos que accederán a la subvención Diferenciada. Al año 2006 la participación con el MINEDUC ha sido en el nivel la asesoría para la construcción del sistema de selección (árbol de decisiones) y procesamiento de base de Datos.</li><li>• Consolidación de distintos programas de becas universitarias en un sistema nacional de becas que contemple tanto becas de arancel como becas de mantención. JUNAEB durante el año 2006 creó el Sistema Nacional de Becas para las becas que gestiona esta institución con el objetivo de complementar lo desarrollado en la División de Educación Superior.</li></ul>

---

## - Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006

Número	Descripción
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aumento de recursos en el PAE de Básica y Media para cubrir las 200.000 raciones adicionales en el segundo semestre 2006</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aumento de recurso para el PAE de Prekinder</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aumento el presupuesto de Control de Programas de JUNAEB</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aumento del ítem Honorarios para la contratación de personal del Sistema Nacional de Becas (SINAB).</li></ul>
5	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aumento de Recursos para atender a estudiante Chile Solidario, preferentemente a los párvulos, de los programas de Salud.</li></ul>
6	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mayores recursos para cubrir 158.000 cupos para la cancelar costo de inscripción a la Prueba de Selección Universitaria (PSU) M\$ 3.040.000 )</li></ul>
7	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aumento de Cobertura de Residencia Familiar estudiantil (300 cupos) en el segundo semestre 2006.</li></ul>
8	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aumento de cupos en la Beca Indígena para Educación Media (2000 cupos aprox)</li></ul>
9	<ul style="list-style-type: none"><li>• Programa Beca de Mantención para Educación Superior con presupuesto asignado por ley (creación )</li></ul>
10	<ul style="list-style-type: none"><li>• Traspaso de los recursos para operar la Beca Presidente de la República incluidos los gastos de personal .</li></ul>

## - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Focalizar en niños, niñas y jóvenes en condiciones de desventaja social, económica, psicológica o biológica, productos y servicios de calidad que constituyan un apoyo efectivo para su incorporación y permanencia en el sistema educacional.
2	Incorporar a la atención de JUNAEB a niñas, niños y jóvenes del Sistema Chile Solidario o de otras iniciativas o Programa de Gobierno para erradicar la pobreza
3	Lograr alianzas estratégicas con distintos actores relacionados con la Misión de JUNAEB, de manera de facilitar y optimizar la entrega de sus productos y servicios, en cuanto a calidad, oportunidad y eficiencia en el uso de los recursos.

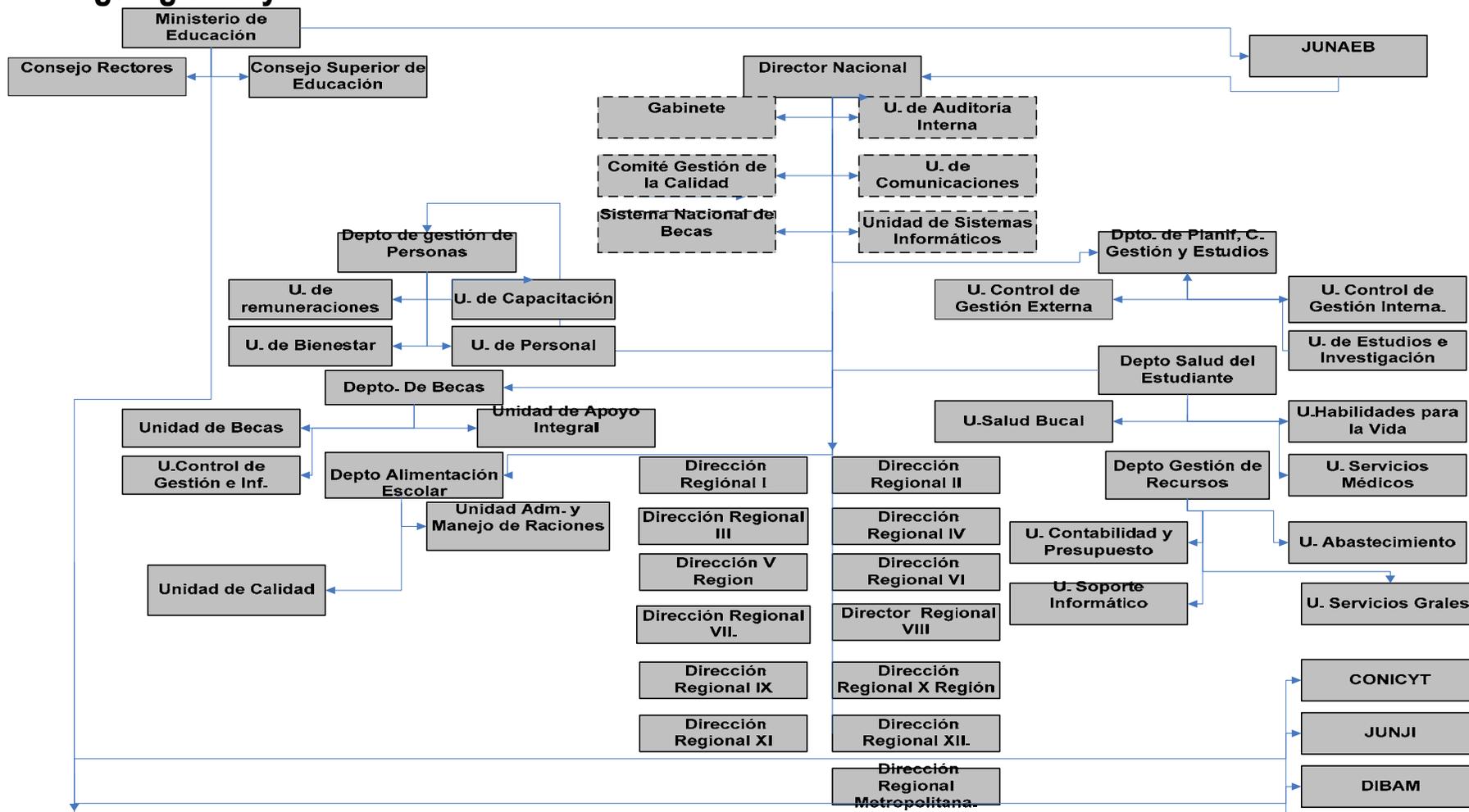
## - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>Programa de Alimentación (PAE)</u> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> PAE Pre Kinder</li> <li><input type="checkbox"/> PAE Kinder</li> <li><input type="checkbox"/> PAE Básica</li> <li><input type="checkbox"/> PAE Media</li> <li><input type="checkbox"/> PAE Adultos</li> <li><input type="checkbox"/> PAE Vacaciones</li> <li><input type="checkbox"/> Refuerzo Educativo</li> <li><input type="checkbox"/> Actividades extraescolares en Liceos</li> </ul>	1,2,3
2	<u>Programa de Salud</u> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Servicios Médicos</li> <li><input type="checkbox"/> Servicios Odontológicos</li> <li><input type="checkbox"/> Habilidades para la Vida y Escuelas Saludables</li> </ul>	1,2,3
3	<u>Programa de Apoyo Integral</u> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Vivienda Estudiantil ( Residencia Familiar Estudiantil, Hogares Estudiantiles, Beca Internado)</li> <li><input type="checkbox"/> Útiles Escolares</li> <li><input type="checkbox"/> Beca Primera Dama</li> <li><input type="checkbox"/> Campamentos Recreativos</li> <li><input type="checkbox"/> Beca Indígena</li> <li><input type="checkbox"/> Subsidio Prueba de Selección Universitaria</li> <li><input type="checkbox"/> Beca Presidente de la República</li> <li><input type="checkbox"/> Beca de mantención para Educación Superior</li> </ul>	1,2,3

## - Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Alumnos y alumnas de establecimientos subvencionados vulnerables (E.S.V) que cuentan con el nivel de educación Pre- Kinder (P-K)
2	Alumnos y alumnas de establecimientos subvencionados vulnerables (E.S.V) que cuentan con nivel de educación Kinder (K)
3	Alumnos y alumnas vulnerables de educación básica (E.B) de establecimientos subvencionados (E.S)
4	Alumnos y alumnas vulnerables de educación media (E.M), de establecimientos subvencionados (E.S)
5	Estudiantes que dejaron el sistema de educación regular y continuaron sus estudios de básica o media en establecimientos subvencionados de tercera jornada del Ministerio de Educación
6	Alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Educación Superior (E.S.) de Universidades e Institutos Profesionales

## • Organigrama y Ubicación en la estructura del Ministerio



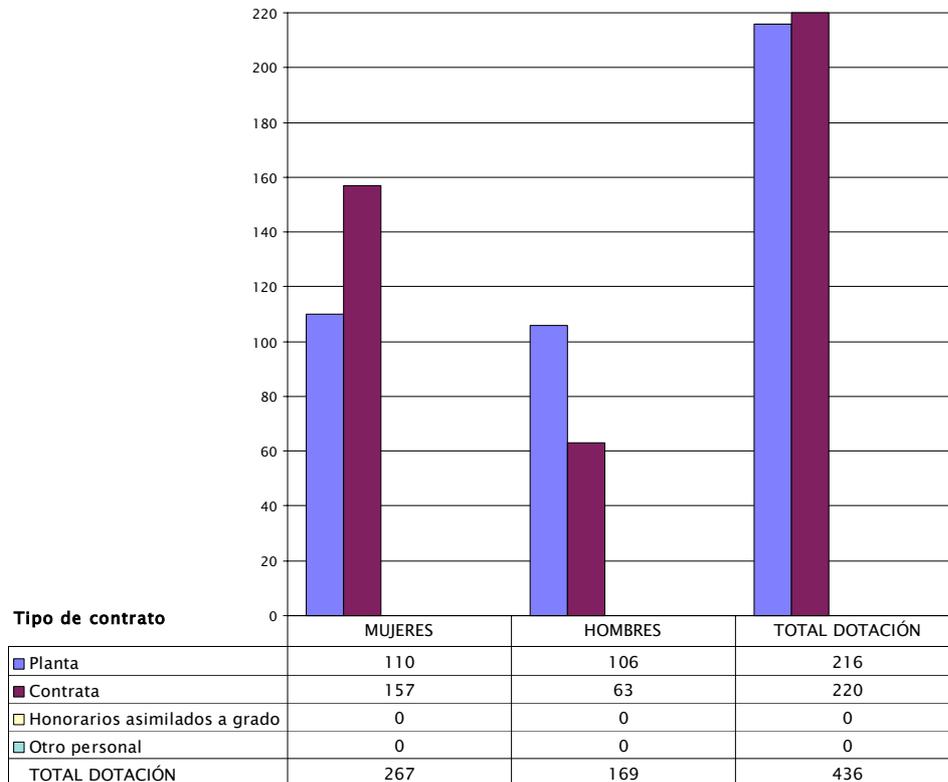
---

- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Director Nacional	Cristian Martínez Ahumada
Asesor Estratégico	Jorge Palma Herrera
Asesor Jurídico	Maria Isabel Sharp Galetovic
Jefe Unidad de Auditoria	Patricio Ayala Espinoza
Jefe Departamento de Planificación, Control de Gestión y Estudio	Amalia Cornejo Bustamante
Jefa Departamento Salud del Estudiante	Maria Paz Guzmán Llona
Jefa de Departamento de Alimentación	Ramón Solís Cáceres
Jefe Departamento de Becas	Gerardo Muñoz Riquelme
Jefa Departamento Gestión de Recursos	Ángela Cornejo Bustos
Jefa de Unidad de Gestión de Personas y Bienestar	Jaime Silva Baeza
Director Región Metropolitana	Giorgio Serazzi Chiang

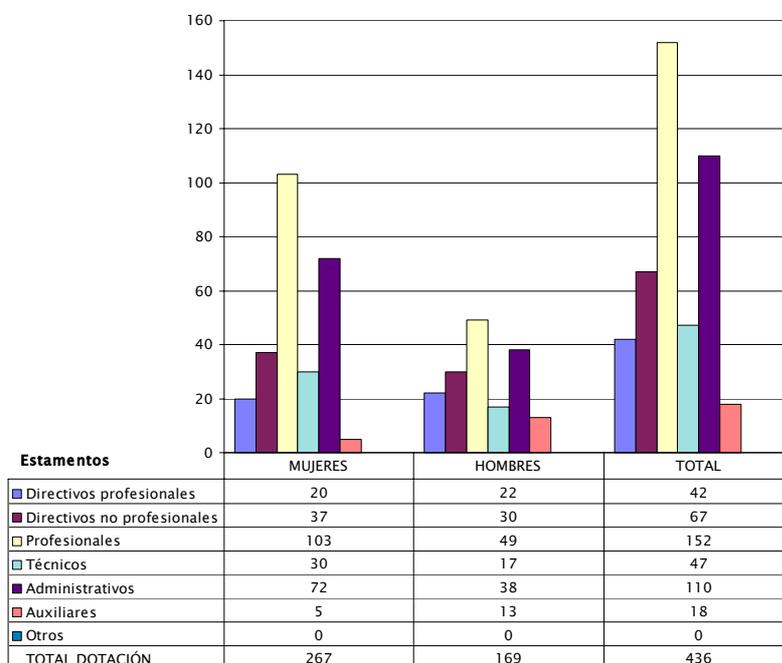
## ● Recursos Humanos

### - Dotación Efectiva año 2006<sup>1</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

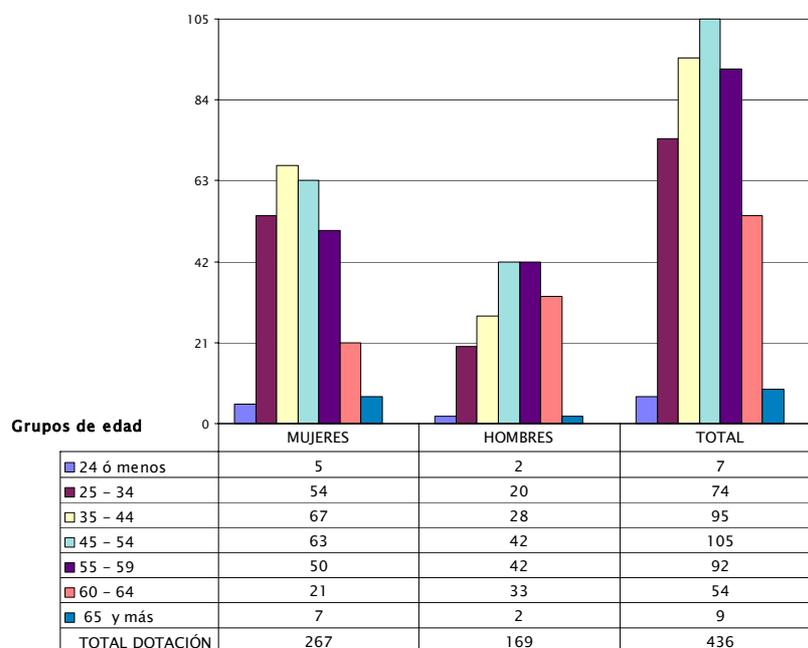


<sup>1</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)**



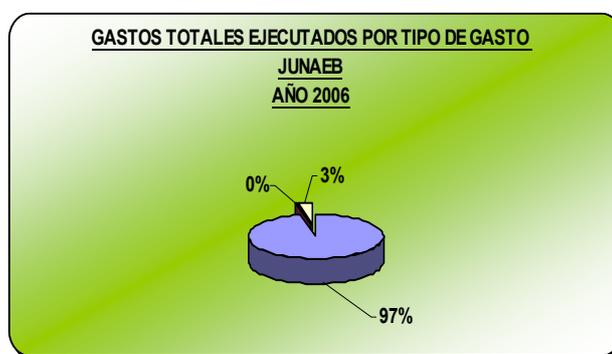
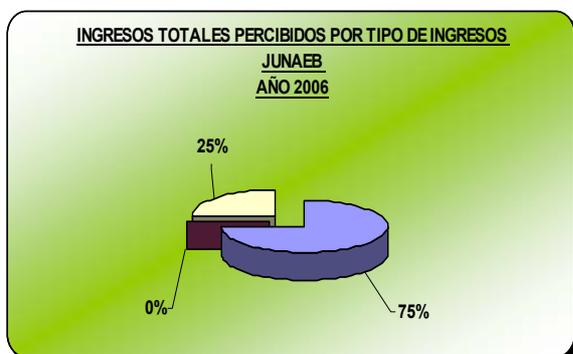
- **Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



## ● Recursos Financieros

### - Recursos Presupuestarios año 2006

Cuadro 1 Recursos Presupuestarios 2006			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	117.336.180	Corriente <sup>2</sup>	151.610.813
Endeudamiento <sup>3</sup>	0	De Capital <sup>4</sup>	374.577
Otros Ingresos <sup>5</sup>	39.881.429	Otros Gastos <sup>6</sup>	5.232.219
<b>TOTAL</b>	<b>157.217.609</b>	<b>TOTAL</b>	<b>157.217.609</b>



2 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

3 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

4 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

5 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

6 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

## Programa 01: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

**Cuadro 1.1**  
**Recursos Presupuestarios 2006**

Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	87.185.515	Corriente <sup>7</sup>	115.627.625
Endeudamiento <sup>8</sup>	0	De Capital <sup>9</sup>	374.577
Otros Ingresos <sup>10</sup>	32.643.833	Otros Gastos <sup>11</sup>	3.827.146
<b>TOTAL</b>	<b>119.829.348</b>	<b>TOTAL</b>	<b>119.829.348</b>



7 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

8 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

9 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

10 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

11 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

## Programa 02: Salud Escolar

**Cuadro 1.2**  
**Recursos Presupuestarios 2006**

Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	6.064.524	Corriente <sup>12</sup>	6.498.039
Endeudamiento <sup>13</sup>	0	De Capital <sup>14</sup>	0
Otros Ingresos <sup>15</sup>	1.222.305	Otros Gastos <sup>16</sup>	788.790
<b>TOTAL</b>	<b>7.286.829</b>	<b>TOTAL</b>	<b>7.286.829</b>



12 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

13 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

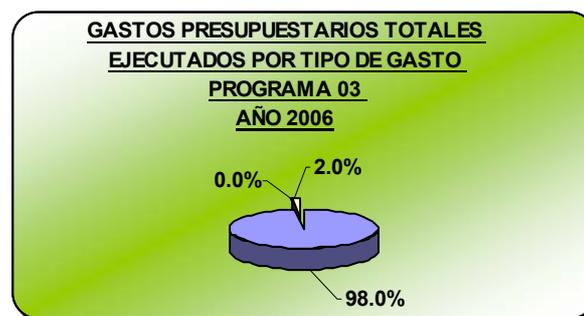
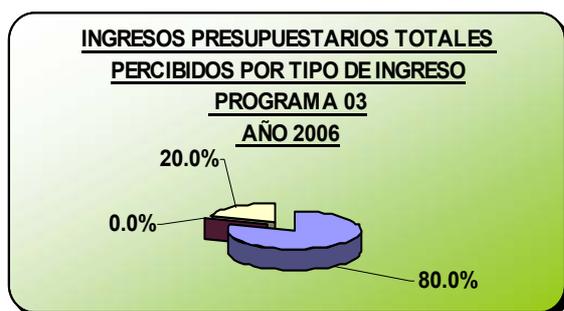
14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

16 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

**Programa 03: Becas y Asistencialidad Estudiantil**

<b>Cuadro 1.3 Recursos Presupuestarios 2006</b>			
<b>Ingresos Presupuestarios Percibidos</b>		<b>Gastos Presupuestarios Ejecutados</b>	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	24.086.141	Corriente <sup>17</sup>	29.485.149
Endeudamiento <sup>18</sup>		De Capital <sup>19</sup>	
Otros Ingresos <sup>20</sup>	6.015.291	Otros Gastos <sup>21</sup>	616.283
<b>TOTAL</b>	<b>30.101.432</b>	<b>TOTAL</b>	<b>30.101.432</b>



17 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

18 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

19 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítems 05, cuando corresponda.

20 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

21 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

---

## 3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
  - Balance Global
  - Resultados de la Gestión Financiera
  - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
  - Informe de Programación Gubernamental
  - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión Interna
  - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
  - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
  - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
  - Otras Materias de Gestión

---

## ● Cuenta Pública de los Resultados

### - Balance Global

JUNAEB incorpora como criterio de focalización a los beneficiarios del Chile Solidario, en todos los productos y subproductos de los programas de Alimentación Escolar, Salud del Estudiante, Útiles Escolares, Recreación y Becas, priorizando la atención de estos alumnos.

#### **Programa de Alimentación:**

El PAE atendió a nivel nacional durante el año 2006 a 1.342.463 alumnos de establecimientos educacionales municipalizados y particulares subvencionados. Esta cobertura se compone por 861.186 alumnos de E. Básica, 329.377 de E. Media, 139.023 de E. Pre-escolar y 12.877 de E. Adultos.

Se implementó en el segundo semestre del año 2006 la asignación y servicio de raciones de la agenda corta de la Presidenta, referente al aumento de 200.000 raciones, de las cuales 80.000 corresponden a E. Básica y 120.000 raciones a E. Media.

El PAE atendió a nivel nacional durante el año 2006 a 44.746 alumnos pertenecientes al Programa Chile Solidario, de los cuales 24.614 pertenecen a E. Básica, 14.790 a E. Media y 5.342 a E. Pre-escolar.

Mejoramiento en la calidad del programa, a través del rediseño de las bases técnicas a implementarse a partir del año 2007, innovando en la entrega y preparaciones de los servicios de alimentación de los alumnos, y en la calidad y cantidad de los productos de la ración. (Cook & Chill)

La focalización de la asignación de raciones del programa, se realizó a través de la información de los alumnos contenidos en el SINAIE 2005, Sistema Nacional de Asignación con Equidad, incorporando a los alumnos de primera y segunda prioridades, los cuales incluyen a alumnos pertenecientes al Programa Chile Solidario (1ª prioridad).

El PAE obtuvo en el año 2006 un 85,35% del nivel de la satisfacción de sus usuarios.

Mejoramiento en términos de calidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema Informático SISPAE, lo que ha permitido facilitar el análisis de datos para los procesos de toma de decisiones y para la implementación de la nueva licitación para el año 2007.

Se ha logrado con éxito la documentación de los procesos de gestión de mayor relevancia del PAE, en el marco de la Implementación de la Norma ISO 9001:2000 en la Institución.

#### **Programa Salud del Estudiante:**

##### **Componente Servicios Médicos:**

Se realizaron 176.524 atenciones en las especialidades de oftalmología, otorrinolaringología y traumatología, que corresponden al 102,4% de lo programado.

Se entregaron 600 audífonos y 83.896 lentes ópticos, la compra de estos bienes se realizó a través de Chile Compra.

Se realizaron auditorías en los componentes de salud bucal y servicios médicos, específicamente a las atenciones médicas de las especialidades de odontología y otorrino, también a la entrega de

---

medicamentos y a los screening otorrino y audiológico. Estas auditorías ratifican la calidad del servicio otorgado y la oportunidad de su entrega, por otra parte se señala como ámbitos de mejoramiento introducir innovaciones y material renovado del área educativa, y definir procedimientos para asegurar la calidad del screening.

Se perfeccionó el procedimiento administrativo para la operación del convenio marco en el área de lentes ópticos, mediante la utilización de un sistema de conversión de la indicación médica en una receta valorizada.

Se realizaron licitaciones regionales, en el marco de las orientaciones nacionales, de las prestaciones que entrega el programa, cubriendo las necesidades proyectadas, en la mayoría de los casos con prestadores locales. Esta licitación tiene vigencia bianual, lo que aporta a la oportunidad en la entrega de beneficios.

Se contó con la participación de 378 prestadores y proveedores, con los que a través de licitaciones públicas o privadas regionales, se suscribió contrato para la entrega de las diferentes prestaciones del Programa.

### **Componente Servicios Odontológicos:**

Se aumentó el número de Módulos Dentales de 156 existentes en el año 2005 (instalados en 13 regiones y 142 comunas), a 178 instalados en 164 comunas de las 13 regiones del país.

En Servicios Odontológicos, recibieron atención 129.407 beneficiarios pertenecientes a escuelas de 164 comunas de todo el país.

Se mantuvo el Modelo de Atención logrando atender un 48% de beneficiarios matriculados en 1º Año Básico de las Escuelas adscritas a los Módulos Dentales de las comunas participantes del Programa

Se continuó con la relación de colaboración con las políticas del MINSAL en relación al AUGE odontológico. Además, en otras materias relacionadas con Salud Bucal: Actualización de Normas de Uso de Fluoruros y Proyecto de Promoción de Salud Bucal en Pre- escolares.

Se mantienen las auditorías odontológicas en las regiones I, II, III, IV, V, VI, IX, X, XI y XII. Se extiende además a la VIII región.

### **Área Psicosocial:**

#### **Programa HPV:**

En el Programa Habilidades Para la Vida (HPV) se desarrollaron proyectos locales en 74 comunas de 12 Regiones del país, lo que significa una cobertura de 221.983 participantes directos: 120.456 niños, 96.365 Padres y 5.162 Profesores, de 686 escuelas. Esto tanto en los niveles 1º y 2º nivel de transición, como del 1º ciclo de E. Básica.

Se fortaleció el sistema de seguimiento y evaluación de programa, incorporando auto evaluación de los equipos ejecutores y satisfacción usuaria.

En materia de difusión del impacto del programa en la comunidad científica, se publicó el libro "Programa habilidades para la Vida", que incorpora el modelo de intervención y resultados del periodo de ejecución hasta el 2005, también se realizaron gestiones para la publicación de un número especial de la "Revista de la escuela de Salud Pública" de la U. de Chile (en proceso), dirigido especialmente a la salud mental infantil y al HPV. Complementario a lo anterior, se logró aprobación para la presentación Póster: "Implementación

---

de Criterios de Derivación a Salud a partir de Screening de Riesgo en la Escuela” en el XXIV Congreso Anual de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología de la Infancia y Adolescencia.

Respecto de evaluación del Programa, se llevaron a cabo 2 estudios mediante consultorías externas, dirigidos a los Resultados de la Prueba SIMCE y Seguimiento de niños con riesgo psicosocial participantes del HPV, que no se encuentran en el 3º básico en la misma escuela de 1º básico.

En Escuelas Saludables, se continúa con el trabajo trienal iniciado el año 2005 con 156 escuelas.

Se mantiene las coordinaciones con la Unidad de Transversalidad Pedagógica de MINEDUC, no con pocas dificultades por el escaso tiempo destinado por ésta a nuestra preocupación.

Se ha avanzado exitosamente en el desarrollo de una línea de investigación y estudios, estableciendo vínculos con distintos organismos a nivel nacional e internacional (Escuela de medicina, Departamento de Psiquiatría y Psicología Infantil de la Universidad de Harvard, Boston USA)

### **Programas Becas y Asistencialidad Estudiantil:**

El proceso de postulación y renovación de beneficios se realizó a nivel país vía Internet en un sistema habilitado en página Web de Junaeb, para las tres modalidades de vivienda estudiantil Junaeb (Hogares, Beca Internados y Programa de Residencia Familiar estudiantil) y para los programas de Becas (Beca Indígena, Beca Alimentación Educación Superior, Beca PSU y Beca 1ª Dama).

El Programa de Residencia Familiar Estudiantil cubrió 5.347 alumnos aumentando su cobertura respecto al año pasado que fue de 4943 beneficiarios (as).

El Indicador de Tasa de abandono del Programa de Residencia Familiar Estudiantil del establecimiento educacional disminuyó de 1,60 en el año 2005 a 1,06 el año 2006. En cuanto al indicador tasa de aprobación de los alumnos beneficiarios del Programa fue de un 99,24%.

El Programa Beca Internado atendió a 2.219 estudiantes. Respecto de la tasa de retención de alumnos beneficiados se mantuvo con relación a años anteriores con un 97,2%.

El Programa Hogares Estudiantiles posee una tasa de abandono de 1,07% en el año 2006 y el indicador de tasa de egreso de alumnos beneficiarios fue de un 98,1%.

El Programa Campamentos Recreativos atendió a 40.082 beneficiarios, además se aplicó encuesta a usuarios en el transcurso de la ejecución del programa, obteniendo como resultado que un 97,47% de encuestados/as se declaran satisfechos.

El Programa Útiles Escolares distribuyó a nivel nacional 1.154.000 set de útiles escolares durante el año 2006. En el ámbito de la oportunidad, los set estuvieron disponibles en la segunda semana del inicio de las clases.

El Programa Beca Indígena atendió una cobertura de 36.044 beneficiarios.

El Programa Beca Alimentación Educación Superior atendió a 33.677.

El Programa Beca P.S.U. (Prueba de Selección Universitaria) tuvo una cobertura de 158.506 alumnos, aumentando la cobertura del año 2005 por una medida presidencial que permitió la asignación de la Beca a todas las personas que postularon.

El Programa Beca Primera Dama atendió a 1.356 estudiantes.

---

## - Resultado de la Gestión Financiera

### **Programa 01:**

Durante el año 2006, el programa presupuestario 01 incrementó su presupuesto en un 10,07% en relación al presupuesto inicial asignado por ley. De un presupuesto total de M\$ 119.666.790, la ejecución total de ingresos y gastos devengados fue de M\$ 119.829.348, lo que refleja una ejecución real de 97,05%.

Los ingresos que presentan saldos como no percibidos son Servicio Nacional de la Mujer por un monto de M\$ 50.770 y Rentas de la Propiedad por M\$ 3.152, Otros Ingresos Corrientes M\$ 66.854, Aporte Fiscal Libre M\$ 602.383, Venta de Vehículos por M\$ 4.851. Los ingresos que presentan una mayor ejecución respecto del presupuesto aprobado corresponden a Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas por M\$ 82.608 más de lo aprobado por ley y M\$ 499.734 más para multas y sanciones pecuniarias. El saldo inicial de caja presenta una diferencia negativa de M\$ 308.226.

Las transferencias corrientes en el Programa 01 presentan M\$ 3.491.069 de saldo no ejecutado en relación al presupuesto aprobado por ley. Además del subtítulo 29 adquisición de Activos no Financieros con M\$ 7.411 de presupuesto no ejecutado durante el año 2006.

### **Programa 02:**

Para el programa 02 el incremento realizado como presupuesto final es de 7,28% en relación al presupuesto inicial asignado por ley. Los ingresos que presentan saldos no percibidos durante el año 2006 corresponden a aporte fiscal con M\$ 86.728. La cuenta Otros Ingresos Corrientes refleja que percibió M\$ 6.098 más de lo autorizado por ley y el saldo inicial de caja incrementó un crecimiento de ingreso de M\$ 152.300.

El subtítulo 21 presenta un saldo no ejecutado durante el año 2006 de 5.915, el subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo presenta un saldo no ejecutado de M\$ 3.721 y el subtítulo 24 de Transferencias Corrientes nos indica que M\$ 235.483 no fueron ejecutados por este programa durante el 2006, debiéndose en este último caso a gastos devengados correspondientes a los programas de Salud Bucal (M\$165.929), Servicios Médicos (M\$63.017) y Habilidades para la vida (M\$6.537)

### **Programa 03:**

Para el programa 03 el incremento realizado como presupuesto final es de 17,36% en relación al presupuesto inicial asignado por ley. Los ingresos no percibidos durante el año 2006, corresponden a aporte fiscal libre por un monto de M\$ 606.843.

Los gastos no ejecutados en este año corresponden a transferencias por un monto total de M\$ 1.223.116, principalmente del Programa de Becas Presidente de la República por un monto de M\$ 355.529 y Becas de Mantención para Educación Superior por un monto de M\$ 739.951.

Cabe señalar que el Programa 03 se instaura a partir del año 2006, por lo que no existe información del año 2005.

## Programa 01: Junta Nacional de Auxilio Escolar

<b>Cuadro 2.1</b>				
<b>Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007</b>				
Denominación	Monto Año 2005 M\$ <sup>22</sup>	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
<b>• Ingresos</b>	<b>120.778.830</b>	<b>119.829.348</b>	<b>159.996.608</b>	
Transferencias Corrientes	30.249.873	26.824.692	2.344.824	(01)
Otros Ingresos Corrientes	427.574	808.072	302.824	(02)
Aporte Fiscal	83.827.239	87.185.515	157.332.699	
Venta de Activos No Financieros	15.494	5.677	10.896	
Recuperación de Préstamos	18.425	0	0	
Saldo Inicial de Caja	6.240.225	5.005.392	2.103	
<b>• Gastos</b>	<b>120.778.830</b>	<b>119.829.348</b>	<b>159.996.608</b>	
Gastos en Personal	3.173.882	3.682.034	4.613.458	(03)
Bienes y Servicios de Consumo	1.565.812	1.663.994	2.120.979	
Prestaciones de Seguridad Social	36.844	54.986	0	
Transferencias Corrientes	110.780.742	110.225.278	152.574.783	(04)
Integros al Fisco	5.134	1.333	1.644	
Otros Gastos Corrientes	8.000	0	0	
Adquisición de Activos no Financieros	147.734	302.802	625.821	
Iniciativas de Inversión	52.025	71.775	55.462	
Servicio de la Deuda	23.607	135.594	4.223	
Saldo Final de Caja	4.985.050	3.691.552	238	

Programa 01 (Junta Nacional de Auxilio Escolar): El monto del año 2006 ha disminuido en un 0,8% en relación al año 2005, es decir, de M\$ 120.778.830 para el año 2005, este monto ha bajado a M\$ 119.829.348 para el año 2006. La razón de esta variación negativa se debe a que durante el año 2006 se creó un tercer programa presupuestario Becas y Asistencialidad, en el cual todas las transferencias que no tienen relación con los Programas de Alimentación fueron traspasadas con sus respectivos presupuestos al Programa 03.

Los ingresos que influyeron mayormente en el presupuesto del año 2006 en relación al año 2005 son:

(01) Transferencias Corrientes: la ejecución presupuestaria de ingreso del año 2006 registra una disminución respecto del año 2005 de M\$ 3.425.181, correspondiente principalmente al ingreso de

<sup>22</sup> La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 pesos del año 2006.

---

CONADI (por Beca Indígena) recibido durante el año 2005 en el Programa 01 durante el año 2006 fue percibido en el Programa Presupuestario 03.

(02) Aporte Fiscal : el ingreso durante el año 2006 por aporte fiscal ha crecido en M\$ 3.358.276 y eso se debe principalmente al aumento de presupuesto para el financiamiento de gastos de los programas de alimentación como Prekinder, incremento de alimentación en zonas de alta cesantía como las regiones V, VIII entre otras. Para el año 2007, este ingreso ha crecido en M\$ 70.147.184, por el traspaso de los recursos del MINEDUC correspondientes a JECD hacia el presupuesto JUNAEB.

Los gastos que intervinieron principalmente en el presupuesto del año 2006 en relación al año 2005 son:

(03) Gastos en Personal : este gasto ha incrementado en M\$ 508.152 respecto al año 2005, debido al aumento de presupuesto en los Programas de Alimentación y al incremento de la carga de trabajo que significa el crecimiento de los programas y la implementación de otros. Además de reajustes, bonos y aguinaldos otorgados por ley.

Para el año 2007, se registra un incremento de presupuesto por concepto de contratación de nuevos cupos y el traspaso de funcionarios de la Adm. de la Beca Presidente de la República.

(04) Transferencias Corrientes : el año 2006 presenta una disminución de gasto en relación al año 2005 de M\$ 555.464, pero esto se debe sólo a que durante el año 2006 las transferencias de becas indígenas, residencia familiar y todas las que no tienen relación con los Programas de Alimentación son ejecutadas en el Programa 03 de Becas y Asistencialidad, lo cual provoca que el gasto mostrado durante el año 2005 en el 2006 se informe en dos programas presupuestarios.

Para el año 2007 se ha aprobado un presupuesto de M\$ 152.574.783 para gastos de transferencias de alimentación.

## Programa 02: Salud Escolar

Cuadro 2.2 Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007				
Denominación	Monto Año 2005 M\$ <sup>23</sup>	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
<b>• Ingresos</b>	<b>6.827.119</b>	<b>7.286.829</b>	<b>7.877.122</b>	
Transferencias Corrientes	483.035	578.595	585.845	(01)
Otros Ingresos Corrientes	39.071	6.103	5	(02)
Aporte Fiscal	5.407.746	6.064.524	7.291.267	(03)
Saldo Inicial de Caja	897.267	637.607	5	
<b>• Gastos</b>	<b>6.827.119</b>	<b>7.286.829</b>	<b>7.877.122</b>	
Gastos en Personal	553.386	622.504	611.869	(04)
Bienes y Servicios de Consumo	176.800	169.675	178.940	
Prestaciones de Seguridad Social	0	5.097	0	
Transferencias Corrientes	5.431.613	5.700.764	6.863.102	(05)
Transferencias de Capital	0	0	222.008	
Servicio de la Deuda	499.577	471.864	1.076	
Saldo Final de Caja	165.743	316.926	127	

Programa 02 (Salud Escolar): El monto del año 2006 ha crecido en un 6,31% en relación al año 2005, es decir, ha aumentado en M\$ 459.710 para el año 2006 en relación a M\$ 6.827.119 del año 2005.

Los ingresos que intervienen en esta variación principalmente son:

(01) Transferencias Corrientes : se ha visto incrementado M\$ 95.560 y corresponde al incremento de presupuesto entregado por Mideplan a través del Sistema Chile Solidario.

(02) Otros Ingresos Corrientes : este ingreso ha disminuido en M\$ 32.968 en relación al año 2006 por ventas de participación en licitación de proveedores de este programa.

(03) Aporte Fiscal : se ve incrementado para el 2006 en M\$ 656.778 en relación al año 2005, lo cual se debe a un mayor gasto en transferencias y remuneraciones para el año 2006.

Los gastos que implican diferencias entre los años 2005 y 2006 son:

(04) Gastos en Personal : el año 2006 refleja un incremento de gasto de M\$ 69.118 en relación al año 2005, lo cual se debe a la donación de la Fundación Borrow para el pago de honorarios y aumentos por reajustes, bonos y aguinaldos otorgados por ley.

<sup>23</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

(05) Transferencias Corrientes : el año 2006 presenta un incremento de M\$ 269.151 en relación al año 2005 y se debe principalmente al aumento de cobertura del Sistema Chile Solidario para los Programas Habilidades para la Vida y Escuelas Saludables y Salud Oral.

### Programa 03: Becas y Asistencialidad Estudiantil

Cuadro 2.3 Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007				
Denominación	Monto Año 2005 M\$ <sup>24</sup>	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
<b>• Ingresos</b>	<b>0</b>	<b>30.101.432</b>	<b>54.840.149</b>	
Transferencias Corrientes	0	5.881.838	14.664.027	(01)
Aporte Fiscal	0	24.086.141	40.176.019	(02)
Saldo Inicial de Caja	0	133.453	103	
<b>• Gastos</b>	<b>0</b>	<b>30.101.432</b>	<b>54.840.149</b>	
Transferencias Corrientes	0	29.485.149	54.839.139	(03)
Servicio de la Deuda	0	0	1.000	
Saldo Final de Caja	0	616.283	10	

Programa 03 (Becas y Asistencialidad Estudiantil): Para los años 2005 y 2006 no es posible realizar un análisis de gastos, debido a que este programa presupuestario sólo fue creado por ley para el año 2006.

A diferencia de lo expuesto anteriormente, el presupuesto del año 2007, éste se ha visto incrementado en un 45,11% en relación del año 2006, esto se debe al crecimiento propio de los programas y a la inserción de nuevos programas de becas como es la Tarjeta Nacional del Estudiante y el fuerte aumento de presupuesto de las Becas Indígenas, Prueba de Selección Universitaria y Becas de Mantención para Educación Superior.

Los ingresos que intervienen en esta variación son:

(01) Transferencias Corrientes : para el año 2005, este ingreso en el programa no existía. Para el año 2007 este presupuesto se ha incrementado en M\$ 8.782.189 en relación al año 2006, por aporte de CONADI para la Administración de la Beca Indígena y el Mineduc para cubrir los gastos de Educación Superior.

(02) Aporte Fiscal : el incremento de M\$ 16.089.878 para el 2007 en relación al año 2006 se debe principalmente al crecimiento propio del programa reflejado fuertemente a través de las transferencias de becas PSU y la inserción de la Tarjeta Nacional del Estudiante.

Los gastos que implican diferencias entre los años 2005 y 2006 son:

(03) Transferencias Corrientes : para el año 2006 el gasto autorizado fue de M\$ 29.485.149 habiendo para el año 2007 un incremento de M\$ 25.353.990 resultando un presupuesto total

24 Las cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

---

autorizado para cubrir la ejecución de este programa de M\$ 54.839.139, lo que se refleja principalmente en un pujante aumento de presupuesto en las transferencias de Becas Indígenas, Prueba de Selección Universitaria, Becas de Mantenimiento para Educación Superior y Tarjeta Nacional del Estudiante, entre las demás transferencias.

## Programa 01: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Cuadro 3.1 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>25</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>26</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>27</sup> (M\$)	Notas
			Ingresos	107.615.484	119.666.790	119.829.348	-162.558	
05			Transferencias Corrientes	26.853.019	26.875.462	26.824.692	50.770	
	02		Del Gobierno Central	26.853.019	26.875.462	26.824.692	50.770	
		002	Programa de Extensión de la Jornada Escolar	24.131.500	0	0	0	
		004	Programa de Extensión de la Jornada Escolar	0	24.131.500	24.131.500	0	
		005	Sistema Chile Solidario	2.265.530	2.265.530	2.265.530	0	
		006	Servicio Nacional de la Mujer (Programa 05)	455.989	455.989	405.219	50.770	
		007	Subsecretaría de Educación, Programa 01	0	22.443	22.443	0	
06			Rentas de la Propiedad	3.152	3.152	0	3.152	
08			Otros Ingresos Corrientes	292.584	292.584	808.072	-515.488	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	0	0	82.608	-82.608	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	499.734	-499.734	
	99		Otros	292.584	292.584	225.730	66.854	
09			Aporte Fiscal	80.454.098	87.787.898	87.185.515	602.383	
	01		Libre	80.454.098	87.787.898	87.185.515	602.383	
10			Venta de Activos No Financieros	10.528	10.528	5.677	4.851	
	03		Vehículos	10.528	10.528	5.677	4.851	
15			Saldo Inicial de Caja	2.103	4.697.166	5.005.392	-308.226	
			Gastos	107.615.484	119.666.790	119.829.348	-162.558	
21			Gastos en Personal	3.375.933	3.711.255	3.682.034	29.221	
22			Bienes y Servicios de Consumo	1.571.899	1.664.773	1.663.994	779	
23			Prestaciones de Seguridad Social	0	54.987	54.986	1	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	54.987	54.986	1	
		003	Fondo Retiro Funcionarios Públicos	0	54.987	54.986	1	
24			Transferencias Corrientes	102.419.669	113.716.347	110.225.278	3.491.069	
	01		Al Sector Privado	102.419.669	113.716.347	110.225.278	3.491.069	
		230	Aporte a Instituciones Colaboradoras	298.745	298.745	199.405	99.340	
		231	Programa de Alimentación Escolar	55.880.484	60.720.948	58.586.217	2.134.731	
		234	Capacitación a Terceros	62.555	62.555	56.421	6.134	
		239	Control Programas de la JUNAEB	446.733	446.733	437.952	8.781	
		240	Programa de Alimentación de	2.192.056	2.200.848	2.109.083	91.765	

25 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

26 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

27 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

**Cuadro 3.1**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>25</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>26</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>27</sup> (M\$)	Notas
			Vacaciones					
		242	Programa de Alimentación para Kinder	5.430.679	5.494.312	5.494.236	76	
		243	Programa de Alimentación Enseñanza Media	7.668.147	13.479.174	13.413.258	65.916	
		244	Programa de Alimentación para Refuerzo Educativo	210.636	212.144	203.055	9.089	
		246	Programa de Alimentación para Prekinder	5.553.739	5.868.301	5.747.810	120.491	
		247	Alimentación Extensión Jornada Escolar	24.131.500	24.341.250	23.441.303	899.947	
		248	Programa de Alimentación Especial para Estudiantes Adultos	431.985	439.606	416.651	22.955	
		249	Programa Alimentación para Actividades Extraescolares en liceos	112.410	151.731	119.887	31.844	
25			Integros al Fisco	1.588	1.588	1.333	255	
	01		Impuestos	1.588	1.588	1.333	255	
29			Adquisición de Activos No Financieros	188.348	310.213	302.802	7.411	
	03		Vehículos	86.032	86.032	86.032	0	
	04		Mobiliarios y Otros	68.767	42.408	42.252	156	
	05		Máquinas y Equipos	0	26.359	26.359	0	
	06		Equipos Informáticos	33.549	37.864	37.846	18	
	07		Programas Informáticos	0	117.550	110.313	7.237	
31			Iniciativas de Inversión	53.586	71.784	71.775	9	
	02		Proyectos	53.586	71.784	71.775	9	
34			Servicio de la Deuda	4.223	135.605	135.594	11	
	07		Deuda Flotante	4.223	135.605	135.594	11	
15			Saldo Final de Caja	238	238	3.691.552	-3.691.314	

## Programa 02: Salud Escolar

Cuadro 3.2 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>28</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>29</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>30</sup> (M\$)	Notas
			<b>Ingresos</b>	6.690.217	7.215.159	7.286.829	-71.670	
05			Transferencias Corrientes	566.034	578.595	578.595	0	
	01		Del Sector Privado	0	10.291	10.291	0	
		001	Fundación Borrow	0	10.291	10.291	0	
	02		Del Gobierno Central	566.034	568.304	568.304	0	
		001	Sistema Chile Solidario Habilidades para la Vida y Escuelas Saludables	337.347	337.347	337.347	0	
		002	Sistema Chile Solidario Salud Oral	228.687	228.687	228.687	0	
		007	Del Programa 03 Tesoro Publico	0	2.270	2.270	0	
08			<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	5	5	6.103	-6.098	
	99		Otros	5	5	6.103	-6.098	
09			Aporte Fiscal	6.124.173	6.151.252	6.064.524	86.728	
	01		Libre	6.124.173	6.151.252	6.064.524	86.728	
15			Saldo Inicial de Caja	5	485.307	637.607	-152.300	
			Gastos	6.690.217	7.215.159	7.286.829	-71.670	
21			Gastos en Personal	579.917	628.419	622.504	5.915	
22			Bienes y Servicios de Consumo	172.851	173.396	169.675	3.721	
23			Prestaciones de Seguridad Social	0	5.107	5.097	10	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	5.107	5.097	10	
		003	Fondo Retiro Funcionarios Públicos Ley N° 19.882	0	5.107	5.097	10	
24			Transferencias Corrientes	5.936.246	5.936.246	5.700.763	235.483	
	03		A Otras Entidades Publicas	5.936.246	5.936.246	5.700.763	235.483	
		167	Salud Oral	1.781.874	1.781.874	1.615.945	165.929	
		168	Asistencia Medica prebásica, básica y media	3.124.971	3.124.971	3.061.954	63.017	
		169	Habilidades para la Vida y Escuelas Saludables	1.029.401	1.029.401	1.022.864	6.537	
34			Servicio de la Deuda	1.076	471.864	471.864	0	
	07		Deuda Flotante	1.076	471.864	471.864	0	
35			Saldo Final de Caja	127	127	316.926	-316.799	

28 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

29 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

30 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

**Programa 03: Becas y Asistencialidad Estudiantil**

<b>Cuadro 3.3</b>								
<b>Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos</b>								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>31</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>32</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>33</sup> (M\$)	Notas
			<b>Ingresos</b>	25.376.297	30.708.275	30.101.432	606.843	
05			Transferencias Corrientes	5.881.838	5.881.838	5.881.838	0	
	02		Del Gobierno Central	5.881.838	5.881.838	5.881.838	0	
		001	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	5.881.838	0	0	0	
		003	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	0	5.881.838	5.881.838	0	
09			Aporte Fiscal	19.494.356	24.692.984	24.086.141	606.843	
	01		Libre	19.494.356	24.692.984	24.086.141	606.843	
15			Saldo Inicial de Caja	103	133.453	133.453	0	
			Gastos	25.376.297	30.708.275	30.101.432	606.843	
24			Transferencias Corrientes	25.376.287	30.708.265	29.485.149	1.223.116	
	01		A Otras Entidades Publicas	25.010.266	30.342.244	29.134.886	1.207.358	
		189	Programa de Becas Indígenas	5.881.838	5.881.838	5.873.930	7.908	
		232	Programa de Campamentos Recreativos para Escolares	850.768	850.768	822.037	28.731	
		235	Programa Especial de Útiles Escolares	1.191.311	1.191.311	1.184.082	7.229	
		236	Residencia Familiar Estudiantil	2.321.906	2.438.656	2.399.844	38.812	
		237	Beca Pensión Alimentación	545.943	545.943	541.215	4.728	
		238	Programa Especial de Becas Art. 56 Ley N° 18.681	930.147	946.747	922.277	24.470	
		250	Programa de Becas Presidente de la Republica	6.586.734	6.586.734	6.231.205	355.529	
		251	Subsidio para la Prueba de Selección Universitaria	333.102	3.047.300	3.047.300	0	
		252	Becas de Manutención para Educación Superior	6.368.517	8.852.947	8.112.996	739.951	
	03		A Otras Entidades Publicas	366.021	366.021	350.263	15.758	
		174	Hogares Insulares V Región	184.722	184.722	179.477	5.245	
		175	Administración Becas Presidente de la Republica	181.299	181.299	170.786	10.513	
35			Saldo Final de Caja	10	10	616.283	-616.273	

31 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

32 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

33 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

---

## - Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

### **Producto Estratégico N° 1: Programa de Alimentación Escolar:**

- En el nivel de Educación Parvularia para el año 2006, el número de raciones servidas fue de 139.023 a nivel país. En cuanto a la Educación Básica, las raciones servidas ascendieron a 861.186 raciones diarias después de la medida presidencial. En este mismo ítem para Educación Media alcanzó a 329.377. En el nivel de Educación de Adultos y el PAE puede decirse, que a partir del año 2002, se mantiene relativamente constante las raciones servidas en aproximadamente 12.000 raciones diarias.
- Se implementó en el segundo semestre del año 2006 la asignación y servicio de raciones de la agenda corta de la Presidenta, referente al aumento de 200.000 raciones, de las cuales 80.000 corresponden a E. Básica y 120.000 raciones a E. Media.
- El PAE atendió a nivel nacional durante el año 2006 a 44.746 alumnos pertenecientes al Programa Chile Solidario, de los cuales 24.614 pertenecen a E. Básica, 14.790 a E. Media y 5.342 a E. Pre-escolar.
- Mejoramiento en la calidad del programa, a través del rediseño de las bases técnicas a implementarse a partir del año 2007, innovando en la entrega y preparaciones de los servicios de alimentación de los alumnos, y en la calidad y cantidad de los productos de la ración. (Cook & Chill)
- La focalización de la asignación de raciones del programa, se realizó a través de la información de los alumnos contenidos en el SINAE 2005, Sistema Nacional de Asignación con Equidad, incorporando a los alumnos de primera y segunda prioridades, los cuales incluyen a alumnos pertenecientes al Programa Chile Solidario (1ª prioridad).
- El PAE obtuvo en el año 2006 un 85,35% del nivel de la satisfacción de sus usuarios.
- Mejoramiento en términos de calidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema Informático SISPAE, lo que ha permitido facilitar el análisis de datos para los procesos de toma de decisiones y para la implementación de la nueva licitación para el año 2007.
- Se ha logrado publicar en forma oportuna, a través de la página web institucional, la información contenida en el SISPAE referida a los Maestros de Asignación, Pagos Provisorios y Ajustes del Programa de Alimentación Escolar, para ser utilizadas por las empresas concesionarias en sus procesos de análisis, como una medida de transparencia de gestión institucional.
- El SISPAE ha permitido el cálculo oportuno del Pago Provisorio mensual de la asignación de raciones y su correspondiente Pago de Ajustes a las empresas concesionarias del Programa de Alimentación Escolar. Además, se está actualizando a la fecha el cálculo de las multas de las Variables de Control 2006.
- Se ha logrado con éxito la documentación de los procesos de gestión de mayor relevancia del PAE, en el marco de la Implementación de la Norma ISO 9001:2000 en la Institución.

## N° Beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar

<u>Subproductos</u>	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005 (1)	Año 2006 (2)	
					(1er sem)	(2do sem)
PAE Ed. Parvularia	82.000	106.000	115.033	121.451	135.846	139.023
PAE Ed. Básica	842.000	864.491	843.060	823.175	853.676	861.186
PAE Ed. Media	210.000	224.329	230.219	244.762	264.984	329.377
PAE Ed. Adultos	11.800	11.800	11.186	12.845	12.416	12.877

**Notas:**

1. Se actualizó la información de coberturas del año 2005, debido a que en el BGI 2005 se informó sólo cifras provisorias.
2. El año 2006 ha sido dividida su información por semestres, para graficar el impacto en la cobertura del programa de la implementación a partir del mes de junio de la medida Presidencial de aumento de raciones.
3. Fuente de información: Archivos de ajustes emitidos pro el sistema informático.

### **Producto Estratégico N° 2: Programa de Salud del Estudiante**

Durante el año 2006 el Programa de Salud del Estudiante, logró los desafíos planteados para este año, con los siguientes resultados:

#### **Componente Servicios Médicos:**

- Se realizaron 176.524 atenciones en las especialidades de oftalmología, otorrinolaringología y traumatología, que corresponden al 102,4% de lo programado. La meta fue sobrepasada debido, especialmente al aumento de los ingresos de la especialidad de otorrino, por la realización masiva de screening audiométrico al 1° año básico.
- Se perfeccionó el procedimiento administrativo para la operación del convenio marco en el área de lentes ópticos, mediante la utilización de un sistema de conversión de la indicación médica en un receta valorizada.
- Se realizaron licitaciones regionales, en el marco de las orientaciones nacionales, de las prestaciones que entrega el programa, cubriendo las necesidades proyectadas, en la mayoría de los casos con prestadores locales. Esta licitación tiene vigencia bianual, lo que aporta a la oportunidad en la entrega de beneficios.
- Se logro iniciar el desarrollo y la implementación de la primera etapa del sistema de indicadores de gestión (pantalla de ingreso de información) a través de un sistema informático.

Se realizaron auditorías en los componentes de salud bucal y servicios médicos, específicamente a las atenciones médicas de las especialidades de odontología y otorrino, también a la entrega de medicamentos y a los screening otorrino y audiológico. Estas auditorías ratifican la calidad del servicio otorgado y la oportunidad de su entrega, por otra parte se señala como ámbitos de mejoramiento introducir

---

innovaciones y material renovado del área educativa, y definir procedimientos para asegurar la calidad del screening.

- Se distribuyó a toda la red del Programa, el Manual de Salud Escolar y las Normas Técnicas de las tres especialidades, ambos actualizados.
- Se realizaron tres encuentros sectoriales de Coordinadores Comunales en el marco de relevación del trabajo intersectorial y en red de los cuatro componentes del Programa.

#### **Componente Servicios Odontológicos:**

- Se aumentó el número de Módulos Dentales de 156 existentes en el año 2005 (instalados en 13 regiones y 142 comunas), a 178 instalados en 164 comunas de las 13 regiones del país.
- En Servicios Odontológicos, recibieron atención 129.407 beneficiarios pertenecientes a escuelas de 164 comunas de todo el país.
- Se mantuvo el Modelo de Atención logrando atender un 48% de beneficiarios matriculados en 1º Año Básico de las Escuelas adscritas a los Módulos Dentales de las comunas participantes del Programa
- Se establecieron convenios de colaboración, para la aplicación del Programa de Salud Bucal en 22 nuevas comunas con alto porcentaje de escolares pertenecientes al sistema Chile solidario.
- Las orientaciones dirigidas a los Módulos Dentales incluyeron, por segundo año consecutivo, el registro de la población cubierta por el AUGE odontológico (niños de 6 años hasta 6 años 11 meses y 29 días), a través de los formularios y de las Nóminas de los niños atendidos a por el Programa JUNAEB.
- El gasto promedio por niño atendido en el Programa de Salud Bucal de Altas Integrales fue de \$ 20.204 por niño atendido, lo que incluye el valor del alta (\$ 19.364.-) que se paga a las Municipalidades, Servicios de Salud y/o Corporaciones municipales con quienes se mantienen los convenios de colaboración para la atención en Módulos Dentales, más el aporte de artículos dentales y material educativo. En Controles de Mantención el gasto promedio por niño atendido fue de \$ 7.684 (subvención, artículos dentales y material educativo). Además, se pagaron las radiografías dentales (\$1.500 por cada una), cubriendo un 10% de los niños atendidos.
- Durante el 2006 se mantuvo el Modelo de Atención que JUNAEB prioriza las atenciones en 1º Básico (Altas Integrales), 2º Básico (aplicación de sellantes por molares no erupcionados durante su Alta Integral), 3º, 5º y 7º Básico para Controles de Mantención. Además, se incluyó en el pago de las atenciones otorgadas, las radiografías tomadas en el 10% de la cobertura de Altas Integrales y Controles de Mantención.
- Se mantienen las auditorías odontológicas en las regiones I, II, III, IV, V, VI, IX, X, XI y XII. Se extiende además a la VIII región.
- Se realiza Estudio de Efectividad del Componente Educativo del Programa de Salud Bucal (Universidad Andrés Bello).

#### **Área Psicosocial:**

- Durante el 2006 en el área psicosocial, Programa Habilidades Para la Vida (HPV), se desarrollaron proyectos locales en 74 comunas de 12 Regiones del país, lo que significa una cobertura 2006 de 221.983 participantes directos: 120.456 niños, 96.365 Padres y 5.162 Profesores, de 686 escuelas. Esto tanto en los niveles 1º y 2º nivel de transición, como del 1º ciclo de E. Básica.

- 
- El Programa Habilidades para la Vida mantuvo su intervención en 71 comunas, con una cobertura de 108.763 niños correspondiente a 654 escuelas. De esta cobertura, más de 18.000 niños corresponden a 1º y 2º niveles de transición, lo que indica un importante avance en la consolidación de la intervención temprana.
  - La cobertura de niños y niñas de 1º y 2º nivel de transición es de 21.414.
  - Los resultados preliminares de los estudios realizados permiten afirmar que el HPV incide -significativamente- en disminuir el riesgo (en 3º básico) de los niños que lo presentan en el 1º básico y mejora los resultados académicos (SIMCE) cuando se les compara con niños -de similares condiciones de vulnerabilidad- sin HPV.
  - Persiste una positiva evaluación de satisfacción por parte de los usuarios / beneficiarios.
  - Se mantiene criterio de focalización -para el crecimiento 2007- hacia niños Chile solidario en los niveles intervenidos por el HPV. En acuerdo con Chile Solidario, se explicita, especialmente, en el convenio Mideplan-Junaeb HPV 2007 la asignación del aporte Mideplán a cada uno de los HPV a fin de apoyar a los niños Chile solidario de todas las escuelas incorporadas al programa.
  - En materia de difusión del impacto del programa en la comunidad científica, se publicó el libro "Programa habilidades para la Vida", que incorpora el modelo de intervención y resultados del periodo de ejecución hasta el 2005, también se realizaron gestiones para la publicación de un número especial de la "Revista de la escuela de Salud Pública" de la U. de Chile (en proceso), dirigido especialmente a la salud mental infantil y al HPV. Complementario a lo anterior, se logró aprobación para la presentación Póster: "Implementación de Criterios de Derivación a Salud a partir de Screening de Riesgo en la Escuela" en el XXIV Congreso Anual de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología de la Infancia y Adolescencia.
  - Se participa activamente en comisión conjunta con Minsal y Soc. de Neurología, para la implementación del protocolo y Guía de atención de niños con Síndrome déficit Atencional con / sin hiperquinesia.
  - Respecto de evaluación del Programa, se llevaron a cabo 2 estudios mediante consultorías externas, dirigidos a:
    - 1. Comparar los resultados de la Prueba SIMCE 4º básico 2005 en cohorte niños participantes en el HPV los años 2002-2004, con niños sin HPV.
    - 2. Seguimiento de niños con riesgo psicosocial participantes del HPV, que no se encuentran en el 3º básico en la misma escuela de 1º básico: caracterización de los niños; razones para la movilidad (o cambio de escuela) o abandono.
  - Se fortaleció sistema de seguimiento y evaluación de programa, incorporando auto evaluación de los equipos ejecutores y satisfacción usuaria.
  - Se incorporó cinco encuestas de satisfacción de usuario para ser aplicadas en las actividades anuales del HPV. Estas permitirán obtener resultados anuales y hacer seguimiento de la percepción usuaria de profesores, padres, directivos de la escuela y actores de la RED.
  - Se fortaleció la gestión centrada en las regiones del Programa Habilidades para la Vida (HPV), a través de la implementación de encuentros de capacitación regionales, orientados por un marco nacional, para equipos con más de tres años de intervención .

- Según la opinión del profesor, recogida a través del instrumento de observación de la conducta (TOCA-RR), existe un 18,9% de los niños y niñas que presenta perfiles de conductas desadaptativas en 1° EB, correspondiente a 5.446 menores, que serán incorporados a talleres preventivos en 2° EB.
- Se incorporó en los informes de ejecutores:
  - indicadores del sistema de autoevaluación, en las áreas de Inserción del programa en las escuelas y del área de soporte al Programa.
  - Indicadores del sistema de medición de calidad del programa referido a evaluación de unidades y de áreas de recurso humano y perfil de equipo ejecutor.
- Se realizó propuesta de diseño de indicadores de satisfacción de usuarios y de autoevaluación, que se proyectan aplicar durante el año 2007.
- Se ha avanzado exitosamente en el desarrollo de una línea de investigación y estudios, estableciendo vínculos con distintos organismos a nivel nacional e internacional (Escuela de medicina, Departamento de Psiquiatría y Psicología Infantil de la Universidad de Harvard, Boston USA)
- Se incorpora a la unidad del PSE dos profesionales de apoyo informático, que se responsabilizarán del rediseño del sistema informático actual, así como el desarrollo de nuevas funcionalidades de él, relacionado con el monitoreo y seguimiento vía web.

#### Centros Demostrativos

- El traspaso a los Vida Chile del proyecto de Centros Demostrativos, tuvo éxito en sustentabilidad en la X y IV Región, en donde los Vida Chile y JUNAEB, tienen un trabajo intersectorial concreto y permanente hasta la fecha, optimizando este recurso para las escuelas de sus regiones.

#### Materiales Didácticos

- Se efectuó un refuerzo de materiales a las escuelas que lo requirieron en las áreas de convivencia, abuso, juegos colaborativos, a la espera de la publicación de un rutero que cruza los temas de promoción de salud con los subsectores y niveles correspondientes. Dicho rutero está recién concluido y MINEDUC lo difundirá dentro de los próximos meses en conjunto con JUNAEB. Dichos planes cuentan con apoyo informático para su seguimiento en web.

<b>N° Beneficiarios del Programa de Salud</b>					
<b>Subproductos</b>	<b>Año 2002</b>	<b>Año 2003</b>	<b>Año 2004</b>	<b>Año 2005</b>	<b>Año 2006</b>
Servicios Médicos	190.075	189.911	178.819	190.535	176.524
Salud Bucal	161.430	98.123	106.618	114.358	129.407
Habilidades para la Vida y Escuelas Saludables	63.544	214.165	190.043	201.084	221.983

Nota: Servicios Médicos: La disminución de cobertura en el año 2006 corresponde a la implementación de la modalidad de controles médicos de oftalmología en forma bianual para las bajas ametropías.

---

### **Producto Estratégico N° 3: Programas Becas y Asistencialidad Estudiantil.**

#### **Vivienda Estudiantil 2006**

- El proceso de postulación y renovación de beneficio se realizó a nivel país para el 2006-2007 vía Internet en la página [www.junaeb.cl](http://www.junaeb.cl) sección tu vivienda estudiantil, para las tres modalidades de vivienda estudiantil Junaeb (Hogares, Beca Internados y Programa de Residencia Familiar estudiantil).
- El Programa de Residencia Familiar Estudiantil cubrió 5347 alumnos aumentando su cobertura respecto al año pasado que fue de 4943 beneficiarios (as).
- El Indicador de Tasa de abandono del Programa de Residencia Familiar Estudiantil del establecimiento educacional continuó la tendencia observada en años anteriores, disminuyendo de 1,60 en gestión del año 2005 a 1,06 el año 2006. En cuanto al indicador tasa de aprobación de los alumnos beneficiarios del Programa, en el año 2006 fue de un 99,24%. Los resultados logrados en este producto, se explicarían por el apoyo académico y psicopedagógico recibido por los beneficiarios.
- El Programa Beca Internado atiende a 2219 estudiantes, además el porcentaje de alumnos atendidos por el Programa respecto del número de postulantes en el año 2006 fue de un 90,2%, superando ampliamente la meta de este indicador de gestión. Respecto de la tasa de retención de alumnos beneficiados con Becas Internado se mantuvo con relación a los años anteriores alcanzando un 97,2%.
- El Programa Hogares Estudiantiles posee una tasa de abandono de 1.07% en el año 2006 y el indicador de tasa de egreso de alumnos beneficiarios fue de un 98.1% logrando la meta previamente establecida.
- El Programa Campamentos Recreativos atendió a 40.082 beneficiarios en el año 2006, además se aplicó encuesta a usuarios en el transcurso de la ejecución del programa, lo que permitió obtener información sobre su nivel de satisfacción, arrojando como resultado que un 97.47% de encuestados/as se declaran satisfechos. Las áreas en evaluación de usuarios son: Infraestructura, Aspectos programáticos y Relaciones Interpersonales. Finalmente, la descentralización de la Licitación del programa, se desarrolló en todas las regiones del país.
- El Programa Útiles Escolares distribuyó a nivel nacional 1.154.000 set de útiles escolares durante el año 2006. En el nivel Prebásico se mantiene la entrega de 120.000 set, lo que impacta sobre el 80% de este nivel educacional que recibe alimentación escolar. En el nivel de enseñanza básica la entrega de set fue de 800.000 cubriendo un 90% de ese nivel que recibe alimentación escolar. En el ámbito de la oportunidad, los set estuvieron disponibles en la segunda semana del inicio de las clases.
- El Programa Beca Indígena atendió en el año 2006 una cobertura de 36.044 beneficiarios. La renovación y postulación a la beca se realizó a través de vía Web, atendiendo la demanda de 65.875 alumnos que postularon de todos los niveles educacionales. Este proceso de postulación será optimizando, incorporándose a un sistema informático homologado y con sistema de pagos de becas de mantención para el año 2007. Durante el año 2006 fueron asignados la totalidad de los beneficios a un 99.7% del universo de las becas disponibles.
- El Programa Beca Alimentación Educación Superior atendió en el año 2006 a 33.677 alumnos, cifra ampliamente superior al 2005, en que se implementó como piloto en las universidades del concejo de rectores con 43550 alumnos. El proceso de postulación de Beca de Alimentación para Educación Superior (BAES) se realizó a través de Internet, donde los y las encargados(as) de los departamentos sociales de las instituciones de educación superior postularon a sus respectivos alumnos que fueron

beneficiarios del PAE-JUNAEB y del FUAS del MINEDUC durante la educación media consultando previamente a una base de datos habilitada para el efecto.

- El Programa Beca P.S.U. (Prueba de Selección Universitaria) tuvo una cobertura durante el año 2006 de 158.506 alumnos, aumentando la cobertura del año 2005 por una medida presidencial que permitió la asignación de la Beca a todas las personas que postularon. Cabe señalar que de los 158.506 alumnos becados, sólo 127.381 finalmente rindieron la prueba. El proceso de postulación de la Beca PSU, se realizó a través de Internet en un sistema habilitado en página Web de Junaeb y la selección se realizó con los datos de los alumnos disponibles en el SINAIE y en otras bases de datos de unidad de Becas.
- El Programa Beca primera Dama atendió en el año 2006 a 1.356 estudiantes. El proceso de renovación de la beca se realizó a través de las Direcciones Regionales y se utilizó un sistema provisorio de postulación y renovación dentro de la Web de Junaeb.

#### Nº Beneficiarios del Programa de Becas y Asistencialidad Estudiantil

<b>Subproductos</b>	<b>Año 2002</b>	<b>Año 2003</b>	<b>Año 2004</b>	<b>Año 2005</b>	<b>Año 2006</b>
Vivienda Estudiantil	4.110	4.868	4.861	4.943	5.347
• Residencia Familiar Estudiantil	3.342	3.317	3.376	2.112	1.767
• Hogares Estudiantiles					
Beca de Internado	2.095	2.142	2.137	2.195	2.219
Campamentos Escolares	32.445	31.781	35.667	33.455	40.307
Beca Presidente de la República (Ed. Media)	0	0	0	26.730	30.788
Beca Presidente de la República (Ed. Superior)	0	0	0	19.380	17.214
Útiles Escolares	1.159.000	1.087.000	1.140.000	1.154.000	1.178.440
Becas Indígena	0	0	0	33.645	36.044
Beca Primera Dama	1.080	1.080	1.079	1.300	1.356
BAES	0	0	0	4.550	33.677
Beca PSU	0	0	0	21.381	152.936

Nota: Beca Presidente de la República Ed. Superior del Presupuesto de la Divisup del MINEDUC, su decrecimiento se debe a que se reemplazó la postulación de la educación superior por el nuevo sistema BAES.

---

- **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

En el Programa de Alimentación Escolar en los niveles de transición 1º y 2º de Educación Parvularia, se programó atender a 167.302 párvulos en el año 2006, con servicios de desayuno y almuerzo y colaciones. Al respecto, JUNAEB entregó efectivamente servicios de alimentación a 139.023 párvulos.

El Programa Becas Indígenas pagó oportunamente al 90% de los alumnos con el beneficio, enviándose informe semestral de coberturas al Congreso.

El Programa Beca de Alimentación Educación Superior otorgó 8.489 becas que incluían mantención y alimentación, y entregó además 19.865 becas sólo de alimentación.

JUNAEB conformó un equipo de trabajo entre MINEDUC – Dir. Educ. Superior e INGRESA, para coordinar la postulación en conjunto en el Sistema Nacional de Becas (SINAB) para Educación Superior. De lo anterior, se concretiza la habilitación de las postulaciones a través de Internet, permitiéndoles a los interesados postular desde diferentes sitios de Gobierno, los cuales se encontraban interconectados entre sí para responder a esta necesidad.

- **Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas**

**Programa de Salud: Servicios Odontológicos – Programa Salud Bucal**

Establecer contacto con terceros para canalizar donaciones y presentar sus resultados: Se realizaron acciones de fortalecimiento de alianzas con las autoridades locales y coordinadores comunales, las que permitió obtener mayor cobertura en el Programa en las comunas con alta vulnerabilidad de 8 regiones del país.

Realizar estudios de impacto del componente de promoción de la salud, asociado al programa de Salud Bucal: La Universidad Andrés Bello ha realizado un estudio de efectividad del componente educativo del programa de salud bucal de JUNAEB. Además, se realizó un estudio de costos de atención del Programa de Salud Bucal de JUNAEB, el que formaba parte de los compromisos con DIPRES.

Incorporar componente de salud bucal en escuelas incorporadas a los planes de escuelas promotoras de la salud: Se continuó trabajando con las Escuelas Saludables que incorporaron el Componente de Salud Bucal.

**Programa de Apoyo Integral: Beca Pensión de Alimentación**

Diseñar e implementar sistema de difusión: Se realizó proceso de difusión en conjunto con Mineduc para las Becas de Arancel y Mantención. Además se incorporó la difusión del programa al Plan de Comunicaciones de JUNAEB .

---

Realizar postulación a través del SINAB, el que considera aspectos sociofamiliares y vulnerabilidad socioeducativa: Se realizó proceso de postulación a través de página web institucional, los alumnos postularon a través de su RUT y se consideraron aspectos sociofamiliares y vulnerabilidad socioeducativa en la focalización de los alumnos.

Integrar base de datos de la Beca Internados al SINAB: Toda la información del sistema de postulación de vivienda estudiantil y de becas se encuentra disponible e integrada a la base de datos del SINAB.

#### **Programa de Apoyo Integral: Beca Presidente de la República**

Elaborar Manual de Procedimiento del Programa: Se elaboró manual de procedimientos de Becas de Mantención JUNAEB proceso 2006-2007, en el marco del registro Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000. Entre sus contenidos se encuentran los marcos regulatorios, procesos operacionales de focalización, de postulación y renovación de becas, entre otros.

Diseñar e implementar sistema de difusión: Se realizó proceso de difusión en conjunto con Mineduc para las Becas de Arancel y Mantención. Además se incorporó la difusión del programa al Plan de Comunicaciones de JUNAEB .

Integrar base de datos de la Beca Internados al SINAB: Toda la información del sistema de postulación de vivienda estudiantil y de becas se encuentra disponible e integrada a la base de datos del SINAB.

#### **Programa de Apoyo Integral: Beca Primera Dama (Zonas Extremas)**

Elaborar Manual de Procedimiento del Programa: Se elaboró manual de procedimientos de Becas de Mantención JUNAEB proceso 2006-2007, en el marco del registro Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000. Entre sus contenidos se encuentran los marcos regulatorios, procesos operacionales de focalización, de postulación y renovación de becas, entre otros.

Diseñar e implementar sistema de difusión: Se realizó proceso de difusión en conjunto con Mineduc para las Becas de Arancel y Mantención. Además se incorporó la difusión del programa al Plan de Comunicaciones de JUNAEB .

Propuesta de apertura de cuentas de ahorro a estudiantes de Beca Primera Dama: Se incorpora a convenio de JUNAEB con Bancos del Estado y Santander, aspecto de funcionamiento de sistema de pagos con apertura de clientes individuales (cuenta de ahorro o tarjeta), para cancelar el sistema de becas de mantención.

#### **Programa de Apoyo Integral: Beca Indígena**

Elaborar Manual de Procedimiento del Programa: Se elaboró manual de procedimientos de Becas de Mantención JUNAEB proceso 2006-2007, en el marco del registro Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000. Entre sus contenidos se encuentran los marcos regulatorios, procesos operacionales de focalización, de postulación y renovación de becas, entre otros. Además, contempla el requerimiento a los postulantes a la Beca de acreditar condición indígena de parte del CONADI.

Diseñar e implementar sistema de difusión: Se realizó proceso de difusión en conjunto con Mineduc para las Becas de Arancel y Mantención. Además se incorporó la difusión del programa al Plan de Comunicaciones de JUNAEB .

Aplicar nuevo sistema de focalización de postulantes a la Beca Indígena: Se diseñó nuevo sistema de focalización homologado, el cual se encuentra descrito en el manual de procedimientos de becas de mantención.

---

Integrar base de datos de la Beca Internados al SINAB: Toda la información del sistema de postulación de vivienda estudiantil y de becas se encuentra disponible e integrada a la base de datos del SINAB. Además, existe acceso restringido a través de password al data center de la información de los alumnos, con el objetivo de cautelar la privacidad de la información de los becados.

---

## ● **Avances en Materias de Gestión Interna**

### - **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

JUNAEB alcanzó un 100% de cumplimiento en sus PMG 2006.

Relevante es destacar que de los 11 sistemas en evaluación, 2 fueron sometidos a Pre-certificaciones, correspondiendo a los sistemas de Planificación y Control de Gestión, y Auditoría.

El proceso realizado de Pre-certificación, requirió que la Institución contratara equipos asesores en materias de Gestión de la Calidad (ISO 9000:2001), formara y capacitara en Normas ISO a equipos de trabajo interdepartamentales.

Complementario a lo anterior, se puede señalar que JUNAEB en el año 2005 creó la Unidad de Control de la Calidad, iniciando un trabajo de conversión de la gestión institucional hacia un enfoque de calidad, lo que constituyó un apoyo para los procesos de Pre-certificación exigidos en el PMG.

### - **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Las metas de desempeño colectivo fueron estructuradas en la línea de sistemas de gestión de calidad (ISO 9000-2001), realizando levantamientos y documentación de procesos críticos, capacitación a nivel de Direcciones Regionales y Departamentos del Nivel Central sobre la Normativa ISO.

Los procesos levantados y documentados a nivel institucional fueron:

- Asignación del Prog. Alimentación Escolar
- Asignación del Prog. Habilidades para la Vida.
- Asignación del Prog. Residencia Familiar
- Asignación del Útiles Escolares
- Asignación del Salud Bucal.
- Técnicas de control, supervisión y seguimiento del PAE
- Técnicas de control, supervisión y seguimiento de Servicios Médicos
- Técnicas de control, supervisión y seguimiento de Salud Bucal
- Técnicas de control, supervisión y seguimiento de Campamentos Escolares
- Calidad y oportunidad en los Servicios Médicos
- Sistema de Auditoría
- Sistema de Planificación y Control de Gestión
- Contratación de Personal
- Control Administrativo de Proveedores.

---

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El Servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

- **Otras Materias de Gestión**

Desde el año 2005 ha venido operando en forma sistemática el Comité de Gestión de la Calidad de la Dirección Nacional, el que ha liderado la implantación del Sistema de Gestión de Calidad en la Institución. Complementario a lo anterior, se han seleccionado a nivel de Direcciones Regionales líderes de gestión de la calidad, quienes han sido capacitados en Normas ISO 9000-2001. Con el propósito de normalizar la operación de algunos procesos críticos, se han efectuado diagnósticos y documentado procedimientos de control.

Se perfeccionó el sistema de Evaluación de Desempeño del personal, el cual a través del sistema de información en línea (Intranet), permite evaluar, notificar y efectuar las apelaciones correspondientes por parte del personal involucrado en el proceso.

Los programas de Vivienda han creado en la página web Institucional un link denominado Tu Vivienda Estudiantil, que permite a los alumnos postular y renovar sus beneficios con JUNAEB. Además, este espacio virtual proporciona información de la operación de los programa de vivienda, pudiendo acceder a los resultados de sus indicadores de gestión.

---

## 4. Desafíos 2007

Continuar priorizando el acceso de los beneficiarios del Chile Solidario, en todos los productos y subproductos de los programas de JUNAEB.

Diseñar sistemas de gestión operacional de los programas institucionales, que permitan capturar la identificación completa de los usuarios, a fin de potenciar los procesos de equidad, probidad y transparencia de gestión.

### **Programa de Alimentación**

Rediseño de sistemas de control del PAE, para mejorar la calidad del servicio

Evaluación de resultados de la implementación de las innovaciones contenidas en la licitación 22/2006 (Cook & Chill)

Continuar el proceso de identificación de ámbitos de mejoramientos en la gestión del PAE y aplicación de medidas correctivas, producto del desarrollo de una línea de análisis estadísticos periódicos de focalización (SINAE), asignaciones, multas y raciones servidas a nivel regional, provincial, comunal y comportamiento de las empresas.

Implementar y controlar el servicio de raciones de la Medida Presidencial 2006 y 2007, referente a la agenda corta, según distribución de las 500.000 raciones de aumento en los niveles de enseñanza básica y media.

Continuar con la Documentación en el marco de la implementación de la Norma ISO 9001: 2000 en la Institución, de los proceso de gestión de mayor relevancia del Programa de Alimentación Escolar.

Aumentar cobertura de supervisión al PAE, incluyendo servicios de terceros.

Aumentar el porcentaje de satisfacción de usuarios PAE.

### **Programa Salud del Estudiante (PSE)**

#### **Componente Servicios Médicos :**

- Se realizarán encuestas de seguimiento y de uso y valoración de los tratamientos entregados.
- Se realizará piloto informático que permita obtener información desde los niveles de escuela, APS y Comuna en línea. Además, se procederá a la integración de los sistemas de apoyo actuales en un solo sistema informático de salud.
- Se seguirá incursionado en las auditorías médicas, implementando durante este año, las que corresponden al área de traumatología.
- Se iniciará estrategia de trabajo operativo por territorios.
- Mantener la realización de auditorías externas al Programa Sevicios Médicos.

#### **Componente Servicios Odontológicos:**

- Dar cumplimiento a los compromisos acordados tras la evaluación efectuada al Programa de Salud Bucal por la DIPRES el año 2004.
- Aumentar la cobertura, de acuerdo al crecimiento natural del Programa y a la instalación de nuevos Módulos Dentales en comunas que no cuentan con este tipo de convenio. Además, se entregarán 18 equipos dentales fijos y 7 equipos dentales móviles a las comunas con mayor vulnerabilidad.

- 
- En la medida de contar con presupuesto para la adquisición de computadores para los Módulos Dentales del país, implementar el Sistema Informático gradualmente, previa capacitación e instalación de computadores en cada puesto de trabajo conectado a Internet banda ancha.
  - Continuar con el trabajo coordinado como colaboradores al MINSAL en el AUGE odontológico y en otros temas relacionados con políticas de Salud Bucal: Normas de uso de fluoruros, Proyecto de Promoción de Salud Bucal en Pre- Escolares.
  - Mantener la realización de auditorías externas al Programa de Salud Bucal.

### **Componente Psicosocial:**

#### **Programa HPV**

- Incrementar las intervenciones del HpV en escuelas y comunas vulnerables.
- Fortalecimiento de la incorporación de los padres en el programa, a través de la inclusión de la aplicación del PSC en el nivel de transición 1.
- Desarrollo de un sistema de evaluación de vulnerabilidad de las comunas del país, que permita fijar prioridades y orientar el crecimiento HpV para los siguientes periodos.
- Avanzar en la instalación del sistema de seguimiento y evaluación del Programa, que integre la mirada de auto evaluación de los equipos, la percepción de los usuarios y los criterios de medición de calidad de JUNAEB. Facilitado por herramientas informáticas.
- Avanzar en la continuidad de la intervención comunal HPV, a través de fortalecer herramientas administrativas y jurídicas que faciliten la gestión y que aporten a la continuidad contractual de los profesionales del equipo estable directo.
- Fortalecer alianzas intersectoriales con los sectores de Educación, Salud, Chile Solidario, Universidades y otros actores.
- Continuar fortaleciendo la difusión y publicación del programa
- Programa Escuelas Saludables: Preparación Evaluación de impacto para 2008, al cabo del plan trienal
- Encuentro Nacional de Escuelas Saludables JUNAEB

#### **Programa Becas y Asistencialidad Estudiantil.**

##### **Vivienda Estudiantil:**

Crear la función de administradores regionales para proceso de selección y reporte de indicadores de gestión en vivienda estudiantil JUNAEB.

Avanzar en la automatización de la gestión de los programa de becas y asistencialidad estudiantil.

##### **Programa Residencia Familiar 2007**

Conseguir los Recursos para que los incorporar a los estudiantes que postularon y no fueron cubiertos que corresponden a una demanda no satisfecha de un 18.56% de los alumnos postulantes ingresados al sistema.

##### **Programa Hogares Estudiantiles:**

Mejorar la calidad de la operación y del servicio al usuario del programa, a través de la adquisición del equipamiento necesario para su óptimo funcionamiento. (computadores y enseres)

##### **Útiles Escolares 2007**

Mejorar la calidad de los útiles, adquiriendo productos con garantías de elaboración y certificación de laboratorios. y optimizando la calidad del set de 1º a 4º básico.

---

Solicitar recursos presupuestarios para llegar al 100% de los usuarios/as del PAE de Junaeb más JEC y usuarios adicionales del PAE.

Diseñar e implementar un procedimiento que permita verificar la entrega efectiva de los sets de útiles escolares a los alumnos de primera prioridad, a aplicar el año 2008

### **Campamentos Escolares 2007**

Integrar el programa Escuelas abiertas ( traspasado desde el MINEDUC) y Campamentos recreativos en una sola modalidad de Programas Recreativos.

Rediseño del Programa Campamentos Escolares a través de la evaluación análisis y ajuste de su marco lógico.

### **Becas Estudiantiles:**

#### **Programa Beca Zonas Extremas, Beca Alimentación Educación Superior y Beca Indígena**

Implementar un nuevo sistema informático homologado de las becas de mantención en Internet para administrar todos los procesos del programa. Iniciar el proceso de integración de sistemas de postulación comunes en los programas que gestiona el Departamento de Becas

#### **Beca Indígena 2007**

Mejorar la oportunidad en el pago de los alumnos beneficiarios.

Además del mejoramiento de los sistemas web para la renovación y postulación, implementar un sistema de control de pagos que garantice transparencia y calidad en la entrega de la beca en todos los niveles educacionales y las formas de pago.

#### **Beca Prueba de Selección Universitaria 2007**

Creación sistema de postulación vía Internet.

Diseñar un Modelo Predictivo para focalizar la beca, utilizando los datos de SINAIE.

#### **Beca Pro-Retención Escolar 2007**

Asumir el traspaso de la gestión de la Beca Pro-Retención Escolar (ex Liceo Para Todos) desde MINEDUC a JUNAEB.

#### **Beca Prácticas Profesionales 2007**

Iniciar el proceso de traspaso de la gestión de la Beca para el financiamiento de Prácticas profesionales de carreras Técnico Profesionales, desde MINEDUC a JUNAEB.

### **Planificación, Control de Gestión y Estudios.**

Lograr la Certificación en Gestión de Calidad para los Sistema de Planificación, Control de Gestión y Estudios y en Auditoría.

Continuar contribuyendo al componente del Plan de Protección Social Chile Crece Contigo, desde su calidad de experto en materias vulnerabilidad infantil que este Ministerio ha reconocido en JUNAEB.

Implementar y validar la medición regular y permanente de la condición de vulnerabilidad de los estudiantes usuarios de la Subvención Preferencial.

Implementar la medición regular de la condición de vulnerabilidad de los estudiantes que se ajusta al perfil definido en reglamento de la Modificación a la Ley 19.532 relativa a la Subvención de la Ley Jornada Escolar Completa Ley del 15%.

---

Desarrollar el Proceso de Planificación Estratégica institucional para los próximos 3 años.

Solicitar recursos en el proceso de formulación presupuestaria 2008, para desarrollar estudios que permitan definir estándares para la Calidad del producto final a entregar a los usuarios para cada programa institucional y para los Controles y Supervisiones estimadas que garanticen el 100% de calidad en el producto final a entregar a los usuarios.

**Sistema Nacional de Becas (SINAB).**

Se consolidarán los procesos de postulación a las becas en un sistema único, que opera vía Internet, para las becas de los niveles de educación media y superior que administra JUNAEB.

Se gestionará y realizará la adquisición de la cartografía de 12 capitales regionales más la región metropolitana lo que en esos lugares permitirá georeferenciar información de los postulantes y renovantes de las becas de educación media y superior que administra JUNAEB.

Asumir el traspaso de la administración de la Tarjeta Nacional del Estudiante (TNE) desde MINEDUC hacia JUNAEB.

A petición de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Social, en su componente Chile Crece Contigo, solicitó a JUNAEB ampliar gradualmente su medición de vulnerabilidad a niños (as) de las Instituciones JUNJI e INTEGRA.

---

## 5. Anexos

- Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006
- Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera
- Anexo 3: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006
- Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 5: Programación Gubernamental
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006
- Anexo 8: Transferencias Corrientes
- Anexo 9: Iniciativas de Inversión
- Anexo 10: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos
- Anexo 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

## ● Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006

Cuadro 4.1 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>34</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>35</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>36</sup> (M\$)	Notas
			Ingresos	107.615.484	119.666.790	119.829.348	-162.558	
05			Transferencias Corrientes	26.853.019	26.875.462	26.824.692	50.770	
	02		Del Gobierno Central	26.853.019	26.875.462	26.824.692	50.770	
		002	Programa de Extensión de la Jornada Escolar	24.131.500	0	0	0	
		004	Programa de Extensión de la Jornada Escolar	0	24.131.500	24.131.500	0	
		005	Sistema Chile Solidario	2.265.530	2.265.530	2.265.530	0	
		006	Servicio Nacional de la Mujer (Programa 05)	455.989	455.989	405.219	50.770	
		007	Subsecretaría de Educación, Programa 01	0	22.443	22.443	0	
06			Rentas de la Propiedad	3.152	3.152	0	3.152	
08			Otros Ingresos Corrientes	292.584	292.584	808.072	-515.488	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	0	0	82.608	-82.608	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	0	0	499.734	-499.734	
	99		Otros	292.584	292.584	225.730	66.854	
09			Aporte Fiscal	80.454.098	87.787.898	87.185.515	602.383	
	01		Libre	80.454.098	87.787.898	87.185.515	602.383	
10			Venta de Activos No Financieros	10.528	10.528	5.677	4.851	
	03		Vehículos	10.528	10.528	5.677	4.851	
15			Saldo Inicial de Caja	2.103	4.697.166	5.005.392	-308.226	
			Gastos	107.615.484	119.666.790	119.829.348	-162.558	
21			Gastos en Personal	3.375.933	3.711.255	3.682.034	29.221	
22			Bienes y Servicios de Consumo	1.571.899	1.664.773	1.663.994	779	
23			Prestaciones de Seguridad Social	0	54.987	54.986	1	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	54.987	54.986	1	
		003	Fondo Retiro Funcionarios Públicos	0	54.987	54.986	1	
24			Transferencias Corrientes	102.419.669	113.716.347	110.225.278	3.491.069	
	01		Al Sector Privado	102.419.669	113.716.347	110.225.278	3.491.069	
		230	Aporte a Instituciones Colaboradoras	298.745	298.745	199.405	99.340	
		231	Programa de Alimentación Escolar	55.880.484	60.720.948	58.586.217	2.134.731	
		234	Capacitación a Terceros	62.555	62.555	56.421	6.134	
		239	Control Programas de la JUNAEB	446.733	446.733	437.952	8.781	
		240	Programa de Alimentación de Vacaciones	2.192.056	2.200.848	2.109.083	91.765	

34 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

35 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

36 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

**Cuadro 4.1**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>34</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>35</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>36</sup> (M\$)	Notas
		242	Programa de Alimentación para Kinder	5.430.679	5.494.312	5.494.236	76	
		243	Programa de Alimentación Enseñanza Media	7.668.147	13.479.174	13.413.258	65.916	
		244	Programa de Alimentación para Refuerzo Educativo	210.636	212.144	203.055	9.089	
		246	Programa de Alimentación para Prekinder	5.553.739	5.868.301	5.747.810	120.491	
		247	Alimentación Extensión Jornada Escolar	24.131.500	24.341.250	23.441.303	899.947	
		248	Programa de Alimentación Especial para Estudiantes Adultos	431.985	439.606	416.651	22.955	
		249	Programa Alimentación para Actividades Extraescolares en liceos	112.410	151.731	119.887	31.844	
25			Integros al Fisco	1.588	1.588	1.333	255	
	01		Impuestos	1.588	1.588	1.333	255	
29			Adquisición de Activos No Financieros	188.348	310.213	302.802	7.411	
	03		Vehículos	86.032	86.032	86.032	0	
	04		Mobiliarios y Otros	68.767	42.408	42.252	156	
	05		Máquinas y Equipos	0	26.359	26.359	0	
	06		Equipos Informáticos	33.549	37.864	37.846	18	
	07		Programas Informáticos	0	117.550	110.313	7.237	
31			Iniciativas de Inversión	53.586	71.784	71.775	9	
	02		Proyectos	53.586	71.784	71.775	9	
34			Servicio de la Deuda	4.223	135.605	135.594	11	
	07		Deuda Flotante	4.223	135.605	135.594	11	
15			Saldo Final de Caja	238	238	3.691.552	-3.691.314	

**Programa 01: Junta Nacional de Auxilio Escolar**

En el programa 01, el porcentaje no ejecutado corresponde a transferencias, el cual presenta un 3,07% de presupuesto aprobado y no ejecutado (M\$ 3.491.069), lo cual se debe a ajustes pendientes en los programas de alimentación correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre y apelaciones períodos marzo a septiembre, de los programas de alimentación de Enseñanza Básica, Media, JECD Básica, Kinder, Prekinder, Adultos y Acle. Además se extiende el programa de alimentación regular de Enseñanza Básica y Media en la Región Metropolitana por un período que fluctúa entre 4 y 9 días de acuerdo a programa de recuperación en 13 establecimientos de enseñanza básica y 52 establecimientos de enseñanza media.

**Programa 02: Salud Escolar**

<b>Cuadro 4.2</b>								
<b>Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006</b>								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>37</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>38</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>39</sup> (M\$)	Notas
			<b>Ingresos</b>	6.690.217	7.215.159	7.286.829	-71.670	
05			Transferencias Corrientes	566.034	578.595	578.595	0	
	01		Del Sector Privado	0	10.291	10.291	0	
		001	Fundación Borrow	0	10.291	10.291	0	
	02		Del Gobierno Central	566.034	568.304	568.304	0	
		001	Sistema Chile Solidario Habilidades para la Vida y Escuelas Saludables	337.347	337.347	337.347	0	
		002	Sistema Chile Solidario Salud Oral	228.687	228.687	228.687	0	
		007	Del Programa 03 Tesoro Publico	0	2.270	2.270	0	
08			<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	5	5	6.103	-6.098	
	99		Otros	5	5	6.103	-6.098	
09			Aporte Fiscal	6.124.173	6.151.252	6.064.524	86.728	
	01		Libre	6.124.173	6.151.252	6.064.524	86.728	
15			Saldo Inicial de Caja	5	485.307	637.607	-152.300	
			Gastos	6.690.217	7.215.159	7.286.829	-71.670	
21			Gastos en Personal	579.917	628.419	622.504	5.915	
22			Bienes y Servicios de Consumo	172.851	173.396	169.675	3.721	
23			Prestaciones de Seguridad Social	0	5.107	5.097	10	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	5.107	5.097	10	
		003	Fondo Retiro Funcionarios Públicos Ley N° 19.882	0	5.107	5.097	10	
24			Transferencias Corrientes	5.936.246	5.936.246	5.700.763	235.483	
	03		A Otras Entidades Publicas	5.936.246	5.936.246	5.700.763	235.483	
		167	Salud Oral	1.781.874	1.781.874	1.615.945	165.929	
		168	Asistencia Medica prebásica, básica y media	3.124.971	3.124.971	3.061.954	63.017	
		169	Habilidades para la Vida y Escuelas Saludables	1.029.401	1.029.401	1.022.864	6.537	
34			Servicio de la Deuda	1.076	471.864	471.864	0	
	07		Deuda Flotante	1.076	471.864	471.864	0	
35			Saldo Final de Caja	127	127	316.926	-316.799	

37 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

38 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

39 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

**Programa 03: Becas y Asistencialidad Estudiantil**

<p align="center"><b>Cuadro 4.3</b> <b>Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006</b></p>								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>40</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>41</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>42</sup> (M\$)	Notas
			<b>Ingresos</b>	25.376.297	30.708.275	30.101.432	606.843	
05			Transferencias Corrientes	5.881.838	5.881.838	5.881.838	0	
	02		Del Gobierno Central	5.881.838	5.881.838	5.881.838	0	
		001	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	5.881.838	0	0	0	
		003	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	0	5.881.838	5.881.838	0	
09			Aporte Fiscal	19.494.356	24.692.984	24.086.141	606.843	
	01		Libre	19.494.356	24.692.984	24.086.141	606.843	
15			Saldo Inicial de Caja	103	133.453	133.453	0	
			Gastos	25.376.297	30.708.275	30.101.432	606.843	
24			Transferencias Corrientes	25.376.287	30.708.265	29.485.149	1.223.116	
	01		A Otras Entidades Publicas	25.010.266	30.342.244	29.134.886	1.207.358	
		189	Programa de Becas Indígenas	5.881.838	5.881.838	5.873.930	7.908	
		232	Programa de Campamentos Recreativos para Escolares	850.768	850.768	822.037	28.731	
		235	Programa Especial de Útiles Escolares	1.191.311	1.191.311	1.184.082	7.229	
		236	Residencia Familiar Estudiantil	2.321.906	2.438.656	2.399.844	38.812	
		237	Beca Pensión Alimentación	545.943	545.943	541.215	4.728	
		238	Programa Especial de Becas Art. 56 Ley N° 18.681	930.147	946.747	922.277	24.470	
		250	Programa de Becas Presidente de la Republica	6.586.734	6.586.734	6.231.205	355.529	
		251	Subsidio para la Prueba de Selección Universitaria	333.102	3.047.300	3.047.300	0	
		252	Becas de Manutención para Educación Superior	6.368.517	8.852.947	8.112.996	739.951	
	03		A Otras Entidades Publicas	366.021	366.021	350.263	15.758	
		174	Hogares Insulares V Región	184.722	184.722	179.477	5.245	
		175	Administración Becas Presidente de la Republica	181.299	181.299	170.786	10.513	
35			Saldo Final de Caja	10	10	616.283	-616.273	

40 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

41 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

42 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

---

**Programa 03:**

El programa 03 presenta una ejecución total de 96,02% del total de presupuesto asignado, quedando como saldo no ejecutado por concepto de transferencias un 3,98% correspondiente principalmente a Beca Indígena, lo que corresponde a últimos fondos devueltos por el Bando Estado el día 31 de diciembre correspondiente a jóvenes que no retiraron su aporte mensual del banco. Beca Presidente de la República, lo cual corresponde a aranceles de la Beca de Reparación Retig del segundo período, lo que corresponde a la beca que no se alcanzó a pagar durante el año 2006, debido a que las universidades no completaron la información necesaria. Programa Especial de Becas, corresponde a últimos fondos devueltos por el Bando Estado el día 31 de diciembre, correspondiente a jóvenes que no retiraron su aporte mensual del banco.

## • Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera

### Programa 01: Junta Nacional de Auxilio Escolar

Cuadro 5.1 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>43</sup>			Avance <sup>44</sup>	Notas
			2004	2005	2006	2006/2005	
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes <sup>45</sup> / N° total de decretos modificatorios]*100		100	100	95	95%	
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva <sup>46</sup> ]		10.409	12.880	13.365	104%	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 <sup>47</sup> / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100		2.318	1.904	2.062	108%	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión <sup>48</sup> / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100		1.18	0.95	1.34	141%	

### Programa 02: Salud Escolar

Cuadro 5.2 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>49</sup>			Avance <sup>50</sup>	Notas
			2004	2005	2006	2006/2005	
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes <sup>51</sup> / N° total de decretos modificatorios]*100		100	100	95	95%	

43 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

44 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

45 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

46 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

47 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

48 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

49 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

50 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

51 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

Cuadro 5.2 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>49</sup>			Avance <sup>50</sup> 2006/ 2005	Notas
			2004	2005	2006		
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva <sup>52</sup> ]		13.487	14.604	14.146	97%	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 <sup>53</sup> / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100		600,13	743,87	719.62	97%	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión <sup>54</sup> / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100		0	0	0	0	

### Programa 03: Becas y Asistencialidad Estudiantil

Cuadro 5.3 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>55</sup>			Avance <sup>56</sup> 2006/ 2005	Notas
			2004	2005	2006		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes <sup>57</sup> / N° total de decretos modificatorios]*100		0	0	100	0	
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva <sup>58</sup> ]		0	0	0	0	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 <sup>59</sup> / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100		0	0	0	0	

52 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

53 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

54 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

55 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

56 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

57 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

58 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

59 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

Cuadro 5.3 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>55</sup>			Avance <sup>56</sup>	Notas
			2004	2005	2006	2006/ 2005	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{60} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$		0	0	0	0	

Para el Programa Presupuestario 03 Becas y Asistencialidad no es posible realizar indicadores de Gestión Financiera, debido a que el primer período de ejecución de este programa es el año 2006.

---

60 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

- Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006**

Cuadro 6 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO <sup>61</sup>	% Cumplimiento <sup>62</sup>	Notas
				2004	2005	2006				
Programas de Apoyo Integral	Tasa de aprobación de alumnos beneficiarios del programa Residencia Familiar Estudiantil	(N° alumnos del programa Residencia Familiar Estudiantil que aprobaron el curso/N° total de alumnos del programa Residencia Familiar Estudiantil)*100	%	96	93	95	96	Si	99	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		0 0	0 0	44 51	45 52			
Programas de Apoyo Integral	Tasa de egreso de enseñanza media de alumnos beneficiarios del programa Residencia Familiar Estudiantil	(N° alumnos del programa Residencia Familiar Estudiantil que egresaron de Enseñanza Media/N° total de alumnos del programa Residencia Familiar Estudiantil que cursan el último año de Enseñanza Media)*100	%	99	99	99	99	Si	100	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		0 0	0 0	48 52	44 55			
Programas de Apoyo Integral	Tasa de abandono del establecimiento escolar de alumnos beneficiarios del programa Residencia Familiar Estudiantil	(N° alumnos del programa Residencia Familiar Estudiantil que abandonan el establecimiento escolar durante el año/N° total de alumnos del programa Residencia Familiar Estudiantil)*100	%	2,1	1,4	1,6	1,6	Si	100	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		0,0 0,0	0,0 0,0	46,4 53,6	0,9 0,7			

61 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

62 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

**Cuadro 6**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO <sup>61</sup>	% Cumplimiento <sup>62</sup>	Notas
				2004	2005	2006				
Programas de Alimentación (PAE)	Porcentaje de empresas concesionarias del Programa de Alimentación PAE que cumplen normas de calidad relativas al cumplimiento de los Proyectos Técnicos	(N° de empresas concesionarias del Programa de Alimentación PAE que cumplen la norma control de calidad relativas al cumplimiento de los Proyectos Técnicos/N° total empresas concesionarias del Programa de Alimentación PAE)*100	%	72	77	58	81	No	72	1
		Enfoque de Género: Si	Hombres: 0 Mujeres: 0	0	0	0	0			
		Enfoque de Género: Si	Hombres: 0 Mujeres: 0	0	0	0	0			
Programas de Alimentación (PAE)	Porcentaje de los usuarios del Programa de Alimentación PAE que evalúan con nota superior o igual a 5,5 la comida entregada por el PAE	(N° de usuarios del Programa de Alimentación PAE que evalúa con nota >= 5,5 la comida entregada/N° Total usuarios del PAE que contestan la encuesta)*100	%	91	89	85	90	Si	95	
		Enfoque de Género: Si	Hombres: 0 Mujeres: 0	0	0	44	0			
		Enfoque de Género: Si	Hombres: 0 Mujeres: 0	0	0	42	0			
Programas de Apoyo Integral	Tasa de aprobación de alumnos beneficiarios del programa Hogares Estudiantiles	(N° alumnos del programa Hogares Estudiantiles que aprobaron el curso/N° total de alumnos del programa Hogares Estudiantiles)*100	%	96	95	95	95	Si	99	
		Enfoque de Género: No								
Programas de Apoyo Integral	Tasa de egreso de enseñanza media de alumnos beneficiarios del programa Hogares Estudiantiles	(N° alumnos del programa Hogares Estudiantiles que egresaron de Enseñanza Media/N° total de alumnos del programa Hogares Estudiantiles que cursan el último año de Enseñanza Media)*100	%	97	99	86	98	No	88	2
		Enfoque de Género: No								

**Cuadro 6**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO <sup>61</sup>	% Cumplimiento <sup>62</sup>	Notas
				2004	2005	2006				
Programas de Apoyo Integral	Tasa de abandono del establecimiento escolar de alumnos beneficiarios del programa Hogares Estudiantiles	(N° alumnos del programa Hogares Estudiantiles que abandonan el establecimiento escolar durante el año/N° total de alumnos del programa Hogares Estudiantiles)*100	%	2	2	1	2	Si	200	3
	Enfoque de Género: No									
Programas de Apoyo Integral	Porcentaje de alumnos beneficiados respecto del número de postulantes a Becas Primera Dama	(N° de alumnos beneficiados con Becas Primera Dama/N° de alumnos postulantes a Becas Primera Dama)*100	%	64	68	55	66	No	84	4
	Enfoque de Género: No									
Programas de Apoyo Integral	Tasa retención de alumnos beneficiados con Becas de Internado del Programa Vivienda Estudiantil	(N° de alumnos beneficiados con Becas de Internado del Programa Vivienda Estudiantil que terminan el año escolar respectivo/N° de alumnos beneficiados con Becas de Internados del Programa Vivienda Estudiantil)*100	%	95	95	98	95	Si	103	
	Enfoque de Género: No									
Programas de Apoyo Integral	Porcentaje de beneficiarios (as) del programa Campamentos escolares que se declaran satisfechos con el programa	(N° de beneficiarios (as) del programa Campamentos escolares que se declaran satisfechos con el programa/N° Total de beneficiarios del programa Campamentos escolares encuestados)*100	%	90	92	97	90	Si	108	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		0 0	0 0	97 98	47 43			

**Cuadro 6**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO <sup>61</sup>	% Cumplimiento <sup>62</sup>	Notas
				2004	2005	2006				
Programas de Alimentación (PAE)	Porcentaje de alumnos (as) vulnerables de Educación Básica beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE)	(N° de alumnos (as) vulnerables de Educación Básica del Programa de Alimentación Escolar PAE/Total alumnos (as) de Educación Básica con vulnerabilidad)*100	%	98	102	105	100	Si	105	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		0 0	0 0	54 52	51 49			
Programas de Alimentación (PAE)	Supervisiones al Programa de Alimentación Escolar PAE por supervisor	N° total de supervisiones al Programa de Alimentación Escolar PAE realizadas/N° total de supervisores		125	90	92	94	Si	98	
	Enfoque de Género: No									
Programas de Alimentación (PAE)	Porcentaje de alumnos (as) de Educación Media beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE)	(N° de alumnos (as) de Educación Media del Programa de Alimentación Escolar (PAE)/Total alumnos (as) de Educación Media con vulnerabilidad)*100	%	50	51	115	52	Si	220	5
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		0 0	0 0	59 56	26 26			
Programas de Alimentación (PAE)	Porcentaje de controles de laboratorios a empresas concesionarias del Programa de Alimentación PAE que no cumplen con estándar	(N° de controles de laboratorio a empresas concesionarias del Programa de Alimentación PAE que no cumplen con estándar/N° total de controles de laboratorio a empresas concesionarias del Programa de Alimentación PAE)*100	%	16,3	17,6	15,7	15,8	Si	101	
	Enfoque de Género: No									

**Cuadro 6**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO <sup>61</sup>	% Cumplimiento <sup>62</sup>	Notas			
				2004	2005	2006							
Programas de Apoyo Integral	Porcentaje de alumnos (as) del Programa Residencia Familiar Estudiantil (PRFE) que pertenecen al Programa Chile Solidario	(N° de alumnos(as) del Programa Residencia Familiar Estudiantil (PRFE) que pertenecen a Chile Solidario/Total alumnos(as) beneficiarios del PRFE)*100	%	10	11	22	10	Si	224	6			
				Enfoque de Género: Si	Hombres: 0	Mujeres: 0	10				12	5	5
Programas de Alimentación (PAE)	Porcentaje de alumnos(as) vulnerables de Pre-Kinder beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE)	(N° de alumnos(as) vulnerables de Pre-Kinder en PAE/Total alumnos de Pre-Kinder con vulnerabilidad)*100	%	92	91	95	92	Si	104				
				Enfoque de Género: Si	Hombres: 0	Mujeres: 0	49			47	46	46	
Programas de Alimentación (PAE)	Porcentaje de alumnos(as) vulnerables de Kinder beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE)	(N° de alumnos(as) vulnerables de Kinder en PAE/Total alumnos de Kinder con vulnerabilidad)*100	%	75	79	74	78	Si	95				
				Enfoque de Género: No									
Programas de Alimentación (PAE)	Porcentaje de alumnos(as) vulnerables de 3ª jornada Ministerio de Educación beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE)	(N° de alumnos(as) vulnerables de 3ª jornada Ministerio de Educación en PAE/Total alumnos de 3ª jornada Ministerio de Educación con vulnerabilidad)*100	%	47	48	47	46	Si	102				
				Enfoque de Género: No									

**Cuadro 6**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO <sup>61</sup>	% Cumplimiento <sup>62</sup>	Notas
				2004	2005	2006				
Programas de Salud	Variación porcentual del componente C del índice de Salud Bucal COPD de los beneficiarios por acciones curativas del Programa de Salud Bucal entre ingreso al módulo y término de la actividad de alta integral	(Diferencia del componente C del Índice de Salud Bucal COPD de los beneficiarios por acciones curativas del Programa de Salud Bucal al término de la actividad de alta integral/(Componente C del índice de Salud Bucal COPD de los beneficiarios por acciones curativas del Programa de Salud Bucal al ingreso al módulo - 1))*100	%	SI	98	98	98	Si	101	
				Enfoque de Género: No						
Programas de Salud	Porcentaje de alumnos/as atendidos en el Programa salud Bucal con respecto al total de alumnos/as del sistema escolar	(N° de alumnos/as atendidos en el Programa salud Bucal/N° total de alumnos/as del sistema escolar)*100	%		10	5	6	No	87	7
				Enfoque de Género: Si	SI	0	3	3		
Programas de Alimentación (PAE)	Porcentaje de niños(as) y Jóvenes del Programa Puente beneficiarios del Programa de Alimentación PAE	(N° de niño(as) y jóvenes del Programa Puente beneficiarios del Programa de Alimentación PAE/Total de niños (as) y jóvenes del Programa Puente)*100	%		95	100	100	Si	100	
				Enfoque de Género: Si	SI	0	51	52		
Programas de Alimentación (PAE)	Porcentaje de raciones del Programa de Alimentación PAE que están bajo los estándares mínimos de cumplimiento del Proyecto Técnico	(N° de raciones del Programa de Alimentación PAE que están bajo los estándares mínimos de cumplimiento del Proyecto Técnico/Total de raciones asignadas del Programa de Alimentación PAE)*100	%	SI	0,3	23,4	17,4	No	74	8
				Enfoque de Género: No						

**Cuadro 6  
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO <sup>61</sup>	% Cumplimiento <sup>62</sup>	Notas
				2004	2005	2006				
Programas de Alimentación (PAE)	Porcentaje de niños(as) y jóvenes del Programa Chile Solidario beneficiario del 3° servicio del Programa de Alimentación	(N° de niños(as) y jóvenes del Programa Chile Solidario con el 3° servicio del PAE/Total de niños(as) y jóvenes del Programa Puente)*100					No	69	9	
				0	27	39				
	Enfoque de Género:	Hombres:		0	14	40				
	Si	Mujeres:	SI	0	13	38				

**Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:** 76 %  
**Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:** 14 %  
**Porcentaje de cumplimiento global del servicio:** 90 %

**Notas:**

- 1.- El bajo cumplimiento está afectado por las medidas Presidenciales del año 2006. Se experimentó un importante incremento de las atenciones en un corto plazo y por consecuencia en la gestión operativa de la institución, lo que complejizó los procesos de fiscalización del programa.
- 2.- No se contó, a la fecha de presentación de los resultados del indicador, con la información efectiva del año 2006 debido a problemas de sistematización de la información.
- 3.- Se ha intervenido el Programa en forma sistemática y permanente de modo ir favorecer la permanencia de los jóvenes en el programa y por ende en el programa educacional.
- 4.- La razón del no cumplimiento es que cada año aumenta las postulaciones para esta beca y no hemos tenido incremento de presupuesto. El 2006 se solicitó aumento de cupos para el año 2007, los cuales no fueron acogidos.
- 5.- El sobrecumplimiento se debió al aumento de 120.000 raciones para enseñanza media, como medida presidencial frente al conflicto con los estudiantes Junio 2006.
- 6.- En la Institución se ha privilegiado la entrega de sus productos a este grupo prioritario.
- 7.- No se contó con la información efectiva del año 2006 a la fecha de presentación de los resultados del indicador, debido a problemas de sistematización de la información.
- 8.- El bajo cumplimiento está afectado por las medidas Presidenciales del año 2006. Se experimentó un importante incremento de las atenciones en un corto plazo y por consecuencia en la gestión operativa de la institución, lo que complejizó los procesos de fiscalización del programa.
- 9.- La diferencia de cumplimiento está dado por el número total de niños (as) y jóvenes del Programa Puente (denominador), fue significativamente superior a lo estimado al formular la meta.

## ● Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 7 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>e63</sup> 2006/2005	Notas
				2004	2005	2006		
Programa de Salud	Eficiencia Gasto Promedio por niño atendido en el Programa Salud Bucal de Altas Integrales.	Gasto en Programa de Salud Bucal de Altas Integrales/ Total de niño atendido con Altas Integrales.	\$	19073	19497	20.204	107%	
Programa de Salud	Eficiencia Gasto Promedio por niño atendido del Programa Salud Bucal de Altas de Mantención	Gasto Total en Programa de Salud Bucal de Altas de Mantención/ Total de niños atendido con Altas de Mantención	\$	6184	7424	7.684	103%	
Programa de Salud	Eficiencia Gasto Promedio del Programa por niño atendido en la especialidad de Otorrino.	Total Gasto en la especialidad de Otorrino/ N° total niños atendidos en la especialidad de otorrino	\$	19.997	26031 64	26.704	102%	
Programa de Salud	Eficiencia Gasto Promedio del Programa por niño atendido en la especialidad de Oftalmología	Total Gasto en la especialidad de Oftalmología/ N° total de niños atendidos en la especialidad de Oftalmología	\$	13.107 65	12.689	14.618	115%	
Programa de Apoyo Integral ( Vivienda Estudiantil)	Eficiencia Gasto Promedio del Programa Residencia Familiar Estudiantil	Gasto total del Programa / N° de alumnos atendidos	\$	449.213	520.230	448.821	86%	
Programa de Apoyo Integral ( Vivienda Estudiantil)	Eficacia Porcentaje de alumnos (as) atendidos con el programa con relación a los alumnos postulantes al programa Residencia Familiar Estudiantil	N° de alumnos (as) atendidos por el Programa/ ( N° de postulantes al Programa) * 100	%	72%	73%	81,4%	112%	
Programa de Apoyo Integral ( Beca Internado)	Eficacia Porcentaje de alumnos (as) beneficiados respecto del N° de postulantes a Beca Internado	N° de alumnos (as) beneficiados con Beca Internado/ N° de postulantes a Beca de Internado) *100	%	76%	84%	90,24%	107 %	
Programa de Apoyo Integral ( Beca de Internado)	Eficiencia Gasto Promedio del Programa Beca Internado.	Gasto Total del Programa/ N° de alumnos (as) beneficiarios del programa	\$	235189	245.049	243.901	99,5%	

63 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

64 Costo considera atenciones médicas, prestaciones de apoyo, screening y audífonos. A partir del 2005 y por convenio marco, permite adquisición de equipos auditivos de última generación. Además, existe modificación de orientaciones técnicas, en el sentido que se entregan ayudas bilaterales

65 Valor inferior al obtenido el año 2004, situación se produce por la modificación de los tramos de cristales que abarata costos en las bajas dioptrías y por la introducción de la prestación de medición de visión que es un control intermedio de costo inferior a la atención médica. (64+65)\_Los costos niños no consideran las cirugías.

**Cuadro 7**  
**Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>e63</sup> 2006/2005	Notas
				2004	2005	2006		
Programa de Apoyo Integral (Útiles Escolares)	Eficiencia Gasto Promedio del Programa Útiles Escolares.	Gasto Total del Programa/ N° de alumnos (as) beneficiarios del programa	\$	1.039	1.072	1.026	95,7%	
Programa de Apoyo Integral (Campamentos Escolares Recreativos)	Eficiencia Gasto Promedio del Programa Campamentos Escolares	Gasto Total del Programa/ N° de alumnos (as) beneficiarios del programa	\$	23699	23.196	20.426	88 %	

## ● Anexo 5: Programación Gubernamental

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006**

Objetivo	Producto	Producto Estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación
Otorgar alimentación gratuita para párvulos incorporados al nivel educativo (Niveles 1 y 2 de Transición)	3.839 raciones diarias con 3 servicios (desayuno, almuerzo y colación) y 77.831 diarias de desayunos y almuerzos para 2º Nivel de Transición (N.2 - 5 a 6 años) 2.200 raciones diarias con 3 servicios (desayuno, almuerzo y colación) y 83.432 raciones diarias de desayunos y almuerzos para el 1º Nivel de Transición (N.1 - 4 a 5 años) Total 167.302 raciones diarias para los Niveles 1 y 2	Programa de Alimentación	1º Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b> 2º Trimestre: <b>ALTO</b>  3º Trimestre: <b>ALTO</b>  4º Trimestre: <b>ALTO</b>
Otorgar becas a estudiantes de Educación Básica, Media y Superior que cumplan con los requisitos para acceder a la Beca Indígena.	18.258 becas para el Nivel de Educación Básica 13.331 becas para el Nivel de Educación Media 4.571 becas para el Nivel de Educación Superior	Programa de Becas	1º Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b> 2º Trimestre: <b>ALTO</b>  3º Trimestre: <b>ALTO</b>  4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
Apoyar la permanencia en la Educación Superior de alumnos altamente vulnerables a través de Becas BAES	Total 29.000 becas distribuidas en: 23.000 de alimentación; y 6.000 becas de alimentación más mantención de \$14.500 mensuales.	Programa de Becas	1º Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b> 2º Trimestre: <b>ALTO</b>  3º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>  4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>

Objetivo	Producto	Producto Estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación
<p>Consolidar los distintos programas de becas para educación superior en un sistema nacional de becas que contemple tanto becas de arancel como también becas para mantención y alimentación. (Medida 11, "Plan 100 Días: 36 Medidas")</p>	<p>Sistema Único de Postulación y Asignación de Becas para la Educación Superior.</p>	<p>Programa de Becas</p>	<p><u>1° Trimestre:</u> <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b> <u>2° Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b></p> <p><u>3° Trimestre:</u> <b>MEDIO</b></p> <p><u>4° Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b></p>

● **Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas<sup>66</sup>**  
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006)

**Programa/Institución:** PROGRAMA BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
**Año Evaluación:** 2005  
**Fecha del Informe:** Martes, 29 de Mayo de 2007 11:32:50

**Cuadro 9.1**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Elaborar manual de procedimientos único para la administración de los programas de Beca Presidente del República, Beca Indígena y Beca Primera Dama (ó Beca Zonas Extremas), en el cual se fijan los criterios de selección de becarios; y formulario único de postulación, al cual accederá y procesará la asistente social de los municipios</p>	<p>Manual único de procedimientos Becas de Mantención Junaeb proceso 2006-2007, elaborado por la Unidad de Becas de JUNAEB, bajo registro "Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2000, Código M-DB-BM 001 del 17/10706".</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consideraciones generales a los programas Beca Presidente del República (BPR); Beca Indígena (BI) y Beca Zonas Extremas (BZE).</li> <li>- Marco regulatorio Becas de Mantención</li> <li>- Instancias Responsables del Proceso</li> <li>- Aspectos Comunes a Becas de mantención (Focalización; Disposiciones; Sistema de Información de Becas; Asignación de beneficios, etc.)</li> <li>- Criterios de selección</li> <li>- Calendario de Becas de Mantención</li> <li>- Proceso de Enseñanza Básica y media</li> <li>- Proceso de Enseñanza Superior</li> <li>- Modelo de Focalización Becas de Mantención</li> <li>- Instructivo LLenado de Formulario Unico de Postulación y Renovación</li> <li>- Anexos</li> <li>- Pauta Evaluación Socioeconómica.</li> </ul> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Manual único de procedimientos Becas de Mantención Junaeb proceso 2006 – 2007 Formulario Unico de Postulación y Renovación</p>
<p>7. Diseñar e implementar sistema de difusión de los programas de becas (Plan Comunicacional de JUNAEB) que incluya la difusión del proceso de postulación a los actores relevantes del sistema escolar (alumnos, orientadores de establecimientos, asistentes sociales de los municipios). El diseño e implementación estará</p>	<p>Planificación Unidad de Comunicaciones incluye difusión de los programas de becas. Se realizó proceso conjunto de difusión de Becas de Arancel y Mantención en conjunto con Mineduc.</p> <p>Producto: Folletería de Becas de Mantención para Educación Superior. Información en sistemas WEB. Información en Prensa escrita: Suplemento Guías de Becas y Créditos.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> 1. En recuadro cumplimiento se debe entregar información más completa, no tan resumida, del</p>

<sup>66</sup> Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

**Cuadro 9.1**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
a cargo de la Unidad de Comunicaciones de JUNAEB y se realizará en conjunto con la División de Educación General del Mineduc.	<p>diseño e implementación del sistema de difusión de los programas de becas; 2. Se debe enviar como medio de verificación el Plan Comunicacional de JUNAEB; 3. Se debe enviar medios de verificación a través de los cuales se pueda constatar la implementación del sistema de difusión de los programas de becas. 4. En recuadro medios de verificación se debe agregar mes/año a los medios de verificación.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Planificación Unidad de Comunicaciones JUNAEB</p>
1. Incorporar la difusión de la Beca Presidente de la República en el Plan Comunicacional de la JUNAEB (radio, materiales, movilización de personas a terreno, reunión con coordinadores comunales y asistentes sociales de los municipios).	<p>Beca Presidente de la República incorporada en Plan de Difusión y Comunicaciones de Junaeb.</p> <p>Actividades anexas de la Unidad de Becas: Jornada Nacional de Capacitación realizada los días 18 al 20 de octubre en Santiago, con la participación de 8 Directores regionales y 25 Encargados de Becas. Jornadas de capacitación y Difusión de becas en las Direcciones Regionales, realizadas según anexo calendario de capacitación y difusión de Becas de Mantención Junaeb, dirigida a Coordinadores Comunales de Becas de Mantención.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> 1. Se debe enviar como medio de verificación el Plan de Difusión y Comunicaciones de JUNAEB, el cual debe incluir la difusión de la Beca Presidente de la República; 2. En medio de verificación enviado no queda claro que la difusión de la Beca Presidente de la República haya sido incluida en la Planificación anual; 3. Pendiente enviar medios de verificación a través de los cuales se pueda constatar la realización de actividades de difusión asociadas a la Beca Presidente de la República; 4. En recuadro medios de verificación se debe agregar mes/año a los medios de verificación.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Planificación anual Unidad de Comunicaciones</p>
2. Capacitar a los encargados regionales de la JUNAEB en el sistema informático de la Beca Presidente de la República.	<p>Jornada Nacional de Capacitación realizada los días 18 al 20 de octubre de 2006 en Santiago, con la participación de 8 Directores regionales y 25 Encargados de Becas.</p> <p>Jornadas de capacitación y Difusión de becas en las Direcciones Regionales, realizadas según anexo Calendario de Capacitación y Difusión de Becas de Mantención Junaeb, dirigida a Coordinadores Comunales de Becas de Mantención.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> 1. Lo señalado en respuesta y el medio de verificación "Calendario...", no dan cuenta que se trate de una capacitación en el sistema informático de la Beca Presidente de la República; 2. Pendiente envío medios de verificación que den cuenta de la realización de la citada capacitación (por ejemplo, listado de asistentes).</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Calendario de capacitación y difusión de Becas de Mantención Junaeb Jornada Nacional de Capacitación Departamento de Becas 2006</p>
3. Integrar la Beca Presidente de la República en el Sistema Nacional de Becas (SINAB), de	<p>La Unidad de Control de Gestión pone a disposición un sistema informático de becas que permite el acceso a los niveles locales y a los estudiantes: <a href="http://zeus.junaeb.cl/becapres/Ingreso/login.php">http://zeus.junaeb.cl/becapres/Ingreso/login.php</a>.</p>

**Cuadro 9.1**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
modo de incorporar información on-line vía web a los postulantes, los becados y los estados de excepción.	<p>Se requiere cambiar link de entrada ya que no corresponde sólo a Beca Presidente de la República, sino que es un sistema Integrado de Becas de Manutención.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> 1. Pendiente informar si ha sido integrada la Beca Presidente de la República en el Sistema Nacional de Becas (SINAB); 2. Pendiente enviar medio de verificación.</p>

**Programa/Institución:** PROGRAMA BECA INDÍGENA  
**Año Evaluación:** 2005  
**Fecha del Informe:** Martes, 29 de Mayo de 2007 11:32:50

**Cuadro 9.2**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
1. Elaborar manual de procedimientos único para la administración de los programas de Beca Presidente del República, Beca Indígena y Beca Primera Dama (ó Beca Zonas Extremas), en el cual se fijan los criterios de selección de becarios; y formulario único de postulación, al cual accederá y procesará la asistente social de los municipios.	<p>Manual único de procedimientos Becas de Manutención Junaeb proceso 2006-2007, elaborado por la Unidad de Becas de JUNAEB, bajo registro "Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2000, Código M-DB-BM 001 del 17/10706".</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consideraciones generales a los programas Beca Presidente del República (BPR); Beca Indígena (BI) y Beca Zonas Extremas (BZE).</li> <li>- Marco regulatorio Becas de Manutención</li> <li>- Instancias Responsables del Proceso</li> <li>- Aspectos Comunes a Becas de manutención (Focalización; Disposiciones; Sistema de Información de Becas; Asignación de beneficios, etc.)</li> <li>- Criterios de selección</li> <li>- Calendario de Becas de Manutención</li> <li>- Proceso de Enseñanza Básica y media</li> <li>- Proceso de Enseñanza Superior</li> <li>- Modelo de Focalización Becas de Manutención</li> <li>- Instructivo LLenado de Formulario Unico de Postulación y Renovación</li> <li>- Anexos</li> <li>- Pauta Evaluación Socioeconómica.</li> </ul> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Manual único de procedimientos Becas de Manutención Junaeb proceso 2006 – 2007 Formulario Unico de Postulación y Renovación</p>
7. Diseñar e implementar sistema de difusión de los programas de becas (Plan Comunicacional de JUNAEB) que incluya la difusión del proceso de postulación a	<p>Planificación Unidad de Comunicaciones incluye difusión de los programas de becas. Se realizó proceso conjunto de difusión de Becas de Arancel y Manutención en conjunto con Mineduc. Producto:</p>

## Cuadro 9.2 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>los actores relevantes del sistema escolar (alumnos, orientadores de establecimientos, asistentes sociales de los municipios). El diseño e implementación estará a cargo de la Unidad de Comunicaciones de JUNAEB y se realizará en conjunto con la División de Educación General del Mineduc.</p>	<p>Folletería de Becas de Mantenición para Educación Superior. Información en sistemas WEB. Información en Prensa escrita: Suplemento Guías de Becas y Créditos.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> 1. En recuadro cumplimiento se debe entregar información más completa, no tan resumida, del diseño e implementación del sistema de difusión de los programas de becas; 2. Se debe enviar como medio de verificación el Plan Comunicacional de JUNAEB; 3. Se debe enviar medios de verificación a través de los cuales se pueda constatar la implementación del sistema de difusión de los programas de becas. 4. En recuadro medios de verificación se debe agregar mes/año a los medios de verificación.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Planificación Unidad de Comunicaciones JUNAEB</p>
<p>Aplicar nuevo modelo de focalización para la selección de los postulantes del año 2007 de la Beca Indígena, que considere variables que den cuenta de fenómenos que expliquen la deserción escolar. La aplicación de este modelo se realizará a través del Sistema Nacional de Becas.</p>	<p>Nuevo sistema de focalización homologado se describe el Manual Único de Procedimientos Becas de Mantenición en páginas 45 – 46- 50- 54- 55-57- 58-59-60-61-63-65-66-69-70-72-73-75-77-78-79-80-81. En las páginas señaladas se encontrará la descripción y explicación de las dimensiones, variables e indicadores generales para cada Beca de Mantenición y de manera específica para Beca Presidente de la República.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> 1. Se debe señalar los principales aspectos del nuevo sistema de focalización homologado en recuadro cumplimiento. Por otra parte, se debe informar respecto de la aplicación del nuevo modelo de focalización para la selección de los postulantes del año 2007 de la Beca Indígena, explicitando si se realizó a través del Sistema Nacional de Becas; 2. Pendiente enviar medios de verificación de la aplicación del nuevo modelo en lo que dice relación a la Beca Indígena. 3. En segundo párrafo, donde dice "Beca Presidente de la República" debe decir "Beca Indígena".</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Manual Único de Procedimientos Becas de Mantenición</p>
<p>1. Elaborar manual de procedimientos único para la administración de la Beca Indígena, en el cual se fijan los criterios de selección de becarios que deberán aplicar los Comités Regionales; y formulario único de postulación, al cual accederá y procesará la asistente social de los municipios.</p>	<p>Manual único de procedimientos Becas de Mantenición Junaeb proceso 2006-2007, elaborado por la Unidad de Becas de JUNAEB, bajo registro "Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2000, Código M-DB-BM 001 del 17/10706".</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consideraciones generales a los programas Beca Presidente del República (BPR); Beca Indígena (BI) y Beca Zonas Extremas (BZE).</li> <li>- Marco regulatorio Becas de Mantenición</li> <li>- Instancias Responsables del Proceso</li> <li>- Aspectos Comunes a Becas de mantención (Focalización; Disposiciones; Sistema de Información de Becas; Asignación de beneficios, etc.)</li> <li>- Criterios de selección</li> <li>- Calendario de Becas de Mantención</li> <li>- Proceso de Enseñanza Básica y media</li> <li>- Proceso de Enseñanza Superior</li> <li>- Modelo de Focalización Becas de Mantención</li> </ul>

**Cuadro 9.2**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>- Instructivo LLenado de Formulario Unico de Postulación y Renovación - Anexos - Pauta Evaluación Socioeconómica.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Manual único de procedimientos Becas de Mantención Junaeb proceso 2006 – 2007</p>
3. Elaborar Manual de Procedimientos donde se establezca la necesidad de un certificado de acreditación de la condición indígena de parte de CONADI.	<p>Indicado en Manual Único de Procedimientos Becas de Mantención Junaeb 2006-2007: en Pág N° 22, en Postulación, Requisitos para Enseñanza Básica y Media Proceso 2006 – 2007 se señala: "ser de origen indígena, según la Ley Indígena 19.253. La certificación de esta calidad será otorgada por CONADI". Lo mismo se señala entre la documentación exigida.</p> <p>Pág N° 35 Enseñanza Superior proceso 2006-2007. También se señala la cita anterior en Postulación, Requisitos y Documentación Exigida.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Manual Único de Procedimientos Becas de Mantención Junaeb 2006-2007</p>
4. Incorporar la difusión de la Beca Indígena en el Plan Comunicacional de la JUNAEB (radio, materiales, movilización de personas a terreno, reunión con coordinadores comunales y asistentes sociales de los municipios).	<p>BPR incorporada en Plan de Difusión y Comunicaciones de Junaeb. Actividades anexas de la Unidad de becas: Jornada Nacional de Capacitación realizada los días 18 al 20 de octubre en Santiago, con la participación de 8 Directores regionales y 25 Encargados de Becas. Jornadas de capacitación y Difusión de becas en las Direcciones Regionales realizadas según anexo Calendario de capacitación y difusión de Becas de Mantención Junaeb dirigida a Coordinadores Comunales de Becas de Mantención.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> 1. En recuadro cumplimiento se informa de Beca Presidente de la República y no de Beca Indígena; 2. Se debe enviar como medio de verificación el Plan de Difusión y Comunicaciones de JUNAEB, el cual debe incluir la difusión de la Beca Indígena; 3. El medio de verificación enviado no dice relación con difusión de la Beca Indígena sino con actividades de capacitación; 4. Pendiente enviar medios de verificación a través de los cuales se pueda constatar la realización de actividades de difusión asociadas a la Beca Indígena; 5. En recuadro medios de verificación se debe agregar mes/año a los medios de verificación.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Calendario de capacitación y difusión de Becas de Mantención</p>
5. Integrar la Beca Indígena en el Sistema Nacional de Becas, de modo de incorporar información on-line vía web a los postulantes, los becados y los estados de excepción o situaciones especiales.	<p>La Unidad de Control de Gestión puso a disposición sistema informático de becas que permite el acceso a los niveles locales y a los estudiantes: <a href="http://zeus.junaeb.cl/becapres/Ingreso/login.php">http://zeus.junaeb.cl/becapres/Ingreso/login.php</a>. Se requiere cambiar link de entrada ya que no corresponde solo a Beca Presidente de la República, sino que es un sistema Integrado de Becas de Mantención.</p>

**Cuadro 9.2**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> 1. Pendiente informar si ha sido integrada la Beca Indígena en el Sistema Nacional de Becas; 2. Pendiente enviar medio de verificación a través del cual se pueda constatar lo anterior.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> <a href="http://zeus.junaeb.cl/becapres/Ingreso/login.php">http://zeus.junaeb.cl/becapres/Ingreso/login.php</a></p>
1. Contar con la capacidad de procesamiento (data center nuevo y Oracle) y análisis (herramienta Clementine) de la información de becados para su seguimiento.	<p>Se cuenta con la capacidad de procesamiento (data center nuevo y Oracle) y análisis (herramienta Clementine), y la información de becados está accesible a través del data center al sistema, funcionando con password y nivel de acceso a sólo ver información.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente envío de medios de verificación.</p>
2. . Traspasar el sistema informático de la Beca Indígena al data center de JUNAEB, con el objetivo de cautelar la privacidad de la información de becados y hacer seguimiento.	<p>Acceso a personal del data center al sistema, funcionando con pasword y nivel de acceso a sólo ver información.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> 1. Se debe ser más claro en lo que se señala en respuesta; 2. Pendiente envío de medios de verificación.</p>

**Programa/Institución: PROGRAMA BECA PENSIÓN DE ALIMENTACIÓN (BECA INTERNADO)**

**Año Evaluación: 2005**

**Fecha del Informe: Martes, 29 de Mayo de 2007 11:32:50**

**Cuadro 9.3**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
1. Elaborar manual de procedimientos único para la administración de los programas de Beca Presidente del República, Beca Indígena y Beca Primera Dama (ó Beca Zonas Extremas), en el cual se fijan los criterios de selección de becarios; y formulario único de postulación, al cual accederá y procesará la asistente social de los municipios.	<p>1.- Este compromiso no involucra a la Beca Internado.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Sí la involucra en cuanto a lo señalado en "(b) Diseñar e implementar un modelo integrado que permita identificar a aquellos estudiantes que pudieran acceder en forma simultánea a la BLPT y a otros beneficios de alguno de los programas relacionados, como por ejemplo Beca Pensión de Alimentación (BPA), Beca Primera Dama (BPD) y el programa de Residencia Familiar Estudiantil (PRFE)", por lo que se deberá explicar en respuesta de qué forma JUNAEB se asegura que no existirá acceso de beneficiarios en forma simultánea a beneficios asociados a más de una beca, señalando en qué parte del Manual se puede apreciar ese resguardo.</p>

**Cuadro 9.3**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>7. Diseñar e implementar sistema de difusión de los programas de becas (Plan Comunicacional de JUNAEB) que incluya la difusión del proceso de postulación a los actores relevantes del sistema escolar (alumnos, orientadores de establecimientos, asistentes sociales de los municipios). El diseño e implementación estará a cargo de la Unidad de Comunicaciones de JUNAEB y se realizará en conjunto con la División de Educación General del Mineduc.</p>	<p>Planificación Unidad de Comunicaciones incluye difusión de los programas de becas. Se realizó proceso conjunto de difusión de Becas de Arancel y Mantención en conjunto con Mineduc. Producto: Folletería de Becas de Mantención para Educación Superior. Información en sistemas WEB. Información en Prensa escrita: Suplemento Guías de Becas y Créditos.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> 1. En recuadro cumplimiento se debe entregar información más completa, no tan resumida, del diseño e implementación del sistema de difusión de los programas de becas; 2. Se debe enviar como medio de verificación el Plan Comunicacional de JUNAEB; 3. Se debe enviar medios de verificación a través de los cuales se pueda constatar la implementación del sistema de difusión de los programas de becas. 4. En recuadro medios de verificación se debe agregar mes/año a los medios de verificación.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Planificación Unidad de Comunicaciones JUNAEB.</p>
<p>4. Realizar postulación a Beca Internado utilizando el Sistema Nacional de Becas con la normativa vigente al 2006, que considera aspectos sociofamiliares y vulnerabilidad socioeducativa.</p>	<p>La Unidad de Apoyo Integral es la responsable de este compromiso. Postulación a Beca de Internado 2007 se realizó a través de la página Web institucional <a href="http://www.junaeb.cl">www.junaeb.cl</a>, en la sección de Becas, la dirección url es : <a href="http://zeus.junaeb.cl:8080/Vivienda programa/">http://zeus.junaeb.cl:8080/Vivienda programa/</a>. Los jóvenes postulan directamente con su RUT y deben completar la Ficha de Postulación o actualizar en el caso de renovación. El sistema evalúa la Ficha asignándole un puntaje. El proceso de selección lo realiza una Comisión Regional. En base al resultado de este trabajo el Encargado Regional Junaeb certifica su calidad de seleccionado "S" o no seleccionado "N" en el sistema. Sistema web consideró aspectos sociofamiliares y vulnerabilidad socioeducativa en la focalización de los alumnos/as postulantes. A través de esta misma página los jóvenes acceden a conocer el resultado de su postulación. Junaeb no dispone de la página web SINAB, la que se encuentra en preparación.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido <u>Observación:</u> 1. Respecto de lo señalado en "Sistema web consideró aspectos sociofamiliares y vulnerabilidad socioeducativa en la focalización de los alumnos/as postulantes", se debe señalar las variables utilizadas para focalizar y se debe enviar medios de verificación a través de los cuales se pueda constatar la correcta focalización de los beneficiarios; 2. No nos fue posible ingresar la citado link; 3. Pendiente realizar postulación a Beca Internado utilizando el Sistema Nacional de Becas (SINAB).</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> link: <a href="http://zeus.junaeb.cl:8080/Vivienda programa/">http://zeus.junaeb.cl:8080/Vivienda programa/</a></p>
<p>5. Incorporar la difusión de la Beca Internado en el Plan Comunicacional de la JUNAEB (radio, materiales, movilización de personas a terreno, reunión con coordinadores comunales y asistentes sociales de los municipios).</p>	<p>Unidad responsable: Apoyo Integral y Comunicaciones. Estado: Cumplido Beca Internado incorporada en Plan de Difusión y Comunicaciones de Junaeb. Se anexa Planificación anual Unidad de Comunicaciones</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> 1. Se debe enviar como medio de verificación el Plan de Difusión y</p>

**Cuadro 9.3**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Comunicaciones de JUNAEB, el cual debe incluir la difusión de la Beca Internado; 2. En medio de verificación enviado no queda claro que la difusión de la Beca Internado haya sido incluida en la Planificación anual; 3. Pendiente enviar medios de verificación a través de los cuales se pueda constatar la realización de actividades de difusión asociadas a la Beca Internado; 4. En recuadro medios de verificación se debe agregar mes/año a los medios de verificación.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Planificación anual Unidad de Comunicaciones JUNAEB</p>
<p>Revisar resultados de estudio para realizar la programación de la distribución de los cupos (Cobertura 2007) de las becas de internado entre las distintas comunas y regiones.</p>	<p>La Unidad de Apoyo Integral es la responsable de este compromiso.</p> <p>Los resultados del estudio se centraron en la población potencialmente usuaria de Vivienda Estudiantil. Los datos arrojados deben ser analizados en relación sólo el Programa Beca de Internado, debido a la incidencia que tiene respecto de la totalidad del sistema de vivienda estudiantil en el país ( Internados Subvencionados, RFE y Hogares Estudiantiles Junaeb).</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> 1. No se entiende lo señalado. Pendiente explicar la forma en que se utilizó los resultados del estudio para realizar la programación de la distribución de los cupos (Cobertura 2007) de las becas de internado entre las distintas comunas y regiones; 2. Pendiente enviar los resultados del estudio y medio de verificación en que se pueda constatar la programación realizada en base a esos resultados.</p>
<p>1. Integrar base de datos de la Beca Internado al Sistema Nacional de Becas (SINAB).</p>	<p>La Unidad de Apoyo Integral es la responsable de este compromiso.</p> <p>Toda la información del sistema de postulación de vivienda estudiantil y de Beca de Internado ha sido puesto a disposición del SINAB. La base de datos de la Beca Internado fue integrada al SINAB y está en preparación para ser cargada en el portal WEB una vez que esté operativo el sitio SINAB.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente enviar medio de verificación a través del cual se pueda constatar la integración de la base de datos de la Beca Internado al Sistema Nacional de Becas (SINAB). Por otra parte, está pendiente cargar la base de datos de la Beca Internado en el portal WEB una vez que esté operativo el sitio SINAB.</p>

**Programa/Institución:** PROGRAMA BECA PRIMERA DAMA (BECA ZONAS EXTREMAS)

**Año Evaluación:** 2005

**Fecha del Informe:** Martes, 29 de Mayo de 2007 11:32:50

#### Cuadro 9.4

#### Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
1. Elaborar manual de procedimientos único para la administración de los programas de Beca Presidente del República, Beca Indígena y Beca Primera Dama (ó Beca Zonas Extremas), en el cual se fijan los criterios de selección de becarios; y formulario único de postulación, al cual accederá y procesará la asistente social de los municipios.	<p>Manual único de procedimientos Becas de Mantenición Junaeb proceso 2006-2007, elaborado por la Unidad de Becas de JUNAEB, bajo registro "Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2000, Código M-DB-BM 001 del 17/10706".</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Consideraciones generales a los programas Beca Presidente del República (BPR); Beca Indígena (BI) y Beca Zonas Extremas (BZE).</li><li>- Marco regulatorio Becas de Mantenición</li><li>- Instancias Responsables del Proceso</li><li>- Aspectos Comunes a Becas de mantención (Focalización; Disposiciones; Sistema de Información de Becas; Asignación de beneficios, etc.)</li><li>- Criterios de selección</li><li>- Calendario de Becas de Mantenición</li><li>- Proceso de Enseñanza Básica y media</li><li>- Proceso de Enseñanza Superior</li><li>- Modelo de Focalización Becas de Mantenición</li><li>- Instructivo LLenado de Formulario Unico de Postulación y Renovación</li><li>- Anexos</li><li>- Pauta Evaluación Socioeconómica</li></ul> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Manual único de procedimientos Becas de Mantenición Junaeb proceso 2006 – 2007 Formulario Unico de Postulación y Renovación, 2007</p>
7. Diseñar e implementar sistema de difusión de los programas de becas (Plan Comunicacional de JUNAEB) que incluya la difusión del proceso de postulación a los actores relevantes del sistema escolar (alumnos, orientadores de establecimientos, asistentes sociales de los municipios).El diseño e implementación estará a cargo de la Unidad de Comunicaciones de JUNAEB y se realizará en conjunto con la División de Educación General del Mineduc.	<p>Planificación Unidad de Comunicaciones incluye difusión de los programas de becas. Se realizó proceso conjunto de difusión de Becas de Arancel y Mantenición en conjunto con Mineduc.</p> <p>Producto: Folletería de Becas de Mantenición para Educación Superior. Información en sistemas WEB. Información en Prensa escrita: Suplemento Guías de Becas y Créditos.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> 1. En recuadro cumplimiento se debe entregar información más completa, no tan resumida, del diseño e implementación del sistema de difusión de los programas de becas; 2. Se debe enviar como medio de verificación el Plan Comunicacional de JUNAEB; 3. Se debe enviar medios de verificación a través de los cuales se pueda constatar la implementación del sistema de difusión de los programas de becas. 4. En recuadro medios de verificación se debe agregar mes/año a los medios de verificación.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Planificación Unidad de Comunicaciones JUNAEB</p>

**Cuadro 9.4**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>4. Elaborar manual de procedimientos único para la administración de la Beca Zonas Extremas, en el cual se fijan los criterios de selección de becarios; y formulario único de postulación, al cual accederá y procesará la asistente social de los municipios.</p>	<p>Manual único de procedimientos Becas de Mantención Junaeb proceso 2006-2007, elaborado por la Unidad de Becas de JUNAEB, bajo registro "Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2000, Código M-DB-BM 001 del 17/10706".</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consideraciones generales a los programas Beca Presidente del República (BPR); Beca Indígena (BI) y Beca Zonas Extremas (BZE).</li> <li>- Marco regulatorio Becas de Mantención</li> <li>- Instancias Responsables del Proceso</li> <li>- Aspectos Comunes a Becas de mantención (Focalización; Disposiciones; Sistema de Información de Becas; Asignación de beneficios, etc.)</li> <li>- Criterios de selección</li> <li>- Calendario de Becas de Mantención</li> <li>- Proceso de Enseñanza Básica y media</li> <li>- Proceso de Enseñanza Superior</li> <li>- Modelo de Focalización Becas de Mantención</li> <li>- Instructivo LLenado de Formulario Unico de Postulación y Renovación</li> <li>- Anexos</li> <li>- Pauta Evaluación Socioeconómica</li> </ul> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Manual único de procedimientos Becas de Mantención Junaeb proceso 2006 – 2007</p>
<p>Crear sistema de atención a los beneficiarios de la Beca Zonas Extremas en las Direcciones Regionales de Junaeb que administran la Beca, línea telefónica ciudadana nacional y oficina de información y reclamos.</p>	<p>Creación de Call Center y número de Atención ciudadana, Oficina OIRS Regionales y Nacional.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> 1. La información que se entregue en el recuadro cumplimiento debe ser más completa. 2. Pendiente el envío de los medios de verificación.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Creación de Call Center y número de Atención ciudadana., Oficina OIRS Regionales y Nacional.</p>
<p>Presentar propuesta de apertura de cuentas de ahorro a estudiantes de Beca Zona Extrema (ex Primera Dama). (Sujeto a la aceptación del Banco Estado u otra entidad Bancaria).</p>	<p>Propuesta presentada al Banco Estado y Banco Santander Santiago sobre funcionamiento de sistema de pago con apertura de clientes individuales (cuenta de ahorro, o tarjeta RUT), a través de un nuevo convenio que permita cancelar a aproximadamente 110.000 beneficiarios del sistema de becas de mantención.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente enviar medio de verificación.</p>

**Programa/Institución:** PROGRAMA SALUD BUCAL  
**Año Evaluación:** 2004  
**Fecha del Informe:** Martes, 29 de Mayo de 2007 11:32:50

**Cuadro 9.5**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>5. Implementar Plan de Difusión del Programa con el objeto de apalancar recursos hacia comunas más pobres, de acuerdo a cronograma establecido.</p>	<p>Durante todo el transcurso del año, los (las) Coordinadores (as) Regionales del Programa de Salud del Estudiante, área de Salud Bucal, JUNAEB, han recibido, tanto a través de la visita de alguno de los odontólogos Coordinadores Nacionales del programa, como de los contactos telefónicos y/o a través de internet, una constante información y motivación para que, en aquellas comunas más pobres, estuvieran en permanente contacto con las autoridades locales, con el objeto de otorgarles coberturas. Producto de esta estrategia, se logró interesar a las autoridades comunales y de salud de 29 comunas nuevas con alto porcentaje de escolares pertenecientes al Sistema ChileSolidario con quienes se firmaron, durante el año 2005, convenios de colaboración para la atención en Módulos Dentales.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  Informe Final Convenio 2005 Programa de Salud Bucal - JUNAEB/Chile Solidario  Circular 018 (01/03/2006) Selección establecimientos para otorgar Altas Odontológicas 2006.  Instructivo interno para el proceso de selección convenio altas integrales 2006.  Informe programa de Salud Bucal JUNAEB/ Convenio Chile Solidario 2006 / Mayo 2006  Copia e-mails enviados el 13.12.2005, 09.01.2006 y 24.01.06 a las Direcciones Regionales y/o Provinciales informando envío Diplomas, Autoadhesivos y Trípticos Programa de Salud Bucal, respectivamente, como parte del material de difusión del Programa.</p>
<p>1. Implementar componente de Promoción de Salud Bucal en todas las escuelas incorporadas a los Planes de Escuelas Promotoras de Salud a través de firma de convenios respectivos.</p>	<p>El año 2005 comenzó un nuevo ciclo de 3 años de Planes de Escuelas Saludables JUNAEB (2005- 2007), al que se invitó a participar a las escuelas de cada región. En las Orientaciones del Área de Escuelas Saludables emanadas desde la Dirección Nacional se indicó dar prioridad y mayor puntaje a las escuelas que postularan con el componente de Salud Bucal dentro de uno de los 3 componentes con los que deben trabajar durante 3 años. Los resultados obtenidos son:</p> <p>- 165 Planes de Escuelas Saludables a nivel país.</p> <p>Si bien para los Planes de Escuelas Saludables se priorizó el componente de salud bucal, un 83% de los Planes informados a la fecha han incorporado el componente Salud Bucal.  Se capacitó y se entregó material educativo de Salud Bucal a todos los Planes de Escuelas Saludables (165).  A modo de ejemplo adjuntamos 2 Resoluciones Exentas (N° 239 de fecha 26 de Abril de 2005 y N° 248 de fecha 26 de Abril de 2005) de la Dirección Regional Junaeb - VIII Región, que aprueban Convenios de Escuelas Saludables.  Tal como se menciona anteriormente, el año 2005 comenzó un nuevo ciclo de Escuelas Saludables, cuya selección priorizó aquellas escuelas postulantes con componente Salud Bucal. Con esta priorización, el 83% de estas escuelas está actualmente trabajando con Salud Bucal. Dicho ciclo termina el año 2007 y, para la próxima selección se exigirá como requisito obligatorio la presencia del componente Salud Bucal. Por lo tanto, a partir de este nuevo ciclo, el 100% de las Escuelas Saludables JUNAEB tendrá el componente Salud Bucal.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Parcialmente cumplido hasta que se alcance una cobertura del total de escuelas saludables (ciclo 2008-2010).</p>

**Cuadro 9.5**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Medios de Verificación:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Circular Orientaciones Programa Salud del Estudiante 2005, Área Escuelas Saludables.</li> <li>2. Resultados proceso Escuelas Saludables para el Aprendizaje 2005.</li> <li>3. Formato convenio</li> <li>4. Resoluciones Exentas N° 239 de fecha 26 de Abril de 2005 y N° 248 de fecha 26 de Abril de 2005, que aprueban Convenios de Escuelas Saludables.</li> </ol>
2. Implementar convenios firmados en todas las escuelas incorporadas a los Planes de Escuelas Promotoras de Salud, en el marco del componente de Promoción de Salud Bucal.	<p>Como se explicó en el Informe anterior (30/06/2005) el año 2005 comenzó un nuevo ciclo de 3 años (2005/2007) de los Planes de Escuelas Saludables, lográndose que de 165 Planes a nivel país, el 80% de ellos incluya el componente de Salud Bucal. Considerando la dinámica de las Escuelas Promotoras de la Salud y las evaluaciones de los Planes, este porcentaje puede variar en el trienio, no obstante, un aumento efectivo en el porcentaje de Planes con el componente de Salud Bucal incorporado, se intencionará nuevamente para el próximo ciclo (2008/2010).</p> <p>Actualmente, todos los convenios están firmados y con su respectiva resolución. Esta información se puede obtener en la página web de la institución, a través del Sistema Informático de Escuelas Saludables (tipo de convenio, antecedentes de la escuela, componentes del plan de la escuela).</p> <p>Las ventanas de la página web impresas que muestran los pasos a seguir para la obtención de la información, fueron enviadas en la Carta n° 628 (03/07/06).</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Depende de cumplimiento de compromiso anterior.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Ventanas página web impresas que muestra pasos a seguir para obtención de esta información.</p>
2. Evaluar la factibilidad de trabajar con sistema de auditorías odontológicas con odontólogos externos en regiones que actualmente cuentan con odontólogos coordinadores regionales.	<p>Durante el año 2005, tres Direcciones Regionales (VII, VIII y Metropolitana) contaban con odontólogos coordinadores (a la fecha, esa cantidad se ha reducido a las regiones VII y Metropolitana).</p> <p>En todo caso, durante el ejercicio 2005 se realizaron auditorías externas a los Módulos de la Región Metropolitana. Para el año 2006 también está considerado realizar dicho procedimiento en esta región, restando sólo la VII en la cual no se ha considerado externalizar las auditorías mientras se cuente allí con odontólogo coordinador institucional.</p> <p>Las auditorías externas se han ido implementando gradualmente en el país, encontrándose 12 de las regiones con esta modalidad. En la VII región, JUNAEB aún cuenta con un odontólogo contratado especialmente para estos efectos, (11 hrs.), lo cual imposibilita la contratación de un externo. En las demás regiones, ya no existen odontólogos contratados por JUNAEB y, la modalidad de auditorías externas, se ha podido aplicar. Las funciones del odontólogo de la VII región se detallan en los medios de verificación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de adjudicación auditorías odontológicas 2005 - Contratación directa Dirección Regional Metropolitana.</li> <li>- Ord N° 1100 (05/10/2005) de Jefa Unidad Salud del Estudiante a Directora Regional Metropolitana respecto a Informes auditorías.</li> </ul> <p>Ordinario N° 452 de fecha 11/04/2006 del Depto. Gestión de Recursos Descripción de funciones Odontólogo Coordinador Regional Programa de Salud Bucal VII Región</p>

**Cuadro 9.5**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Elaborar términos técnicos de referencia para la realización de estudio de evaluación de impacto del componente de promoción de la salud, tanto para lo asociado a Módulos Dentales del componente de Alta Odontológica Integral como a los Planes de Escuelas Saludables.</p>	<p>Se elaboraron los Términos de Referencia técnicos para la realización del estudio de impacto del componente de promoción del Programa de Salud Bucal.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> "Términos de Referencia Técnicos para la realización de Estudio de Efectividad del componente educativo del Programa de Salud Bucal JUNAEB"</p>
<p>2. Elaborar informe de avance de estudio de evaluación de impacto del componente de promoción de la salud, tanto para lo asociado a Módulos Dentales del componente de Alta Odontológica Integral como a los Planes de Escuelas Saludables.</p>	<p>Los Términos de Referencia se elaboraron recientemente, debido a que, anteriormente, no contábamos con presupuesto para su ejecución. Estos Términos de Referencia serán publicados próximamente, esperando sus resultados para este año. Se publicaron los Términos de Referencia y, si el proceso es exitoso, dentro de éstos, la fecha definida para la entrega del Informe es Noviembre de 2006. ENERO 2007: El estudio fue adjudicado y realizado por la Universidad Andrés Bello. Se adjunta el Informe Preliminar.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Preliminar "Estudio de efectividad del componente educativo del Programa de Salud Bucal JUNAEB", Universidad Andrés Bello.</p>
<p>3. Elaborar informe final de estudio de evaluación de impacto del componente de promoción de la salud, tanto para lo asociado a Módulos Dentales del componente de Alta Odontológica Integral como a los Planes de Escuelas Saludables.</p>	<p>Se adjunta el Informe Final del "Estudio de efectividad del componente educativo del Programa de Salud Bucal", Universidad Andrés Bello.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Final del "Estudio de efectividad del componente educativo del Programa de Salud Bucal", Universidad Andrés Bello.</p>
<p>Establecer contacto con terceros para obtención de donaciones y presentar sus resultados.</p>	<p>La política institucional de JUNAEB se basa en la compra de servicios y productos para el cumplimiento de su misión. Se consultó a Asesoría Jurídica de JUNAEB por la posibilidad de contar con una fuente permanente de donaciones de privados, pero legalmente la política de la institución no lo establece ni lo autoriza.</p> <p>No obstante, se ha procedido a facilitar los hábitos de higiene bucal en forma conjunta con el Programa de Alimentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se trabajó en conjunto con la Unidad de Gestión de Alimentación para incorporar en el tríptico que es entregado a cada familia beneficiaria del PAE, conceptos de higiene y cuidados de Salud Bucal (se anexa).</li> <li>- En las Escuelas Saludables para el Aprendizaje tanto del ciclo anterior (2002 - 2004), como del actual (2005- 2007), que por sus características socioeconómicas tienen el PAE y que incorporan el componente de Salud Bucal en sus actividades de promoción, se trabaja en la entrega de contenidos educativos en Salud Bucal. Además, estas escuelas autogestionan la adquisición de cepillos dentales y pastas dentales como parte de sus objetivos.</li> <li>- Se diseñó, reprodujo y distribuyó reglas con contenidos educativos de Salud Bucal a todos los niños beneficiarios del Programa de la Región Metropolitana.</li> </ul>

**Cuadro 9.5**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p><b>DICIEMBRE 2005:</b> Como informáramos en la respuesta anterior, la política institucional de JUNAEB se basa en la compra de servicios y productos para el cumplimiento de su misión. Aún cuando los organismos y servicios públicos pueden aceptar y recibir donaciones, el Programa de Salud Bucal se ha mantenido dentro del pronunciamiento de la Unidad de Asesoría Jurídica de la institución, en cuanto la política de JUNAEB no establece ni autoriza la obtención de donaciones por parte de terceros. No obstante, aunque los terceros a quienes se podrían solicitar donaciones no son muy numerosos, durante el presente año (2006) se intencionarán algunos contactos con empresas que pudieran efectuar algún tipo de donaciones.</p> <p><b>JUNIO 2006:</b> Durante este año, comenzamos con las intenciones acordadas en el informe anterior. No obstante, una vez más Asesoría Jurídica de la institución nos hizo ver que JUNAEB no puede acceder a estas donaciones, debido a que la ley no nos autoriza, por lo que, estas gestiones fueron detenidas.</p> <p>En las observaciones a nuestro último Informe enviado, se nos hace ver que el sentido de recomendar contactos con privados “pasa a través de los municipios participantes” para que sean éstos los que canalicen donaciones hacia el Programa y en este contexto analizar dicha posibilidad. Al respecto, podemos informar a usted que aún cuando sean los municipios, corporaciones municipales y/o Servicios de Salud que mantienen convenios de colaboración con JUNAEB para la aplicación del Programa de Salud Bucal, los que soliciten donaciones para apoyar las actividades de éste, a los Coordinadores Provinciales y Regionales del Programa de Salud del Estudiante, por la variedad y cantidad de funciones inherentes a su cargo, no les resultaría posible realizar un seguimiento a este tipo de iniciativas que puedan realizar las contrapartes.</p> <p><b>ENERO 2007:</b> Durante el segundo semestre del año 2006 se hicieron los contactos respectivos y se recibieron donaciones de las empresas Colgate, Unilever y Laboratorio Pasteur. Se adjuntan cartas de agradecimiento enviadas desde JUNAEB a estas empresas (enviadas en carta que adjunta medios de verificación en papel).</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Faltan adjuntar a formulario WEB los medios de verificación mencionados:- Carta de agradecimiento enviada desde JUNAEB a empresa Colgate. - Carta de agradecimiento enviada desde JUNAEB a empresa Unilever. - Carta de agradecimiento enviada desde JUNAEB a empresa Laboratorio Pasteur</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> 1. Tríptico Programa de Alimentación Escolar JUNAEB 2005. 2. Regla JUNAEB con contenidos de Salud Bucal. Carta de agradecimiento enviada desde JUNAEB a empresa Colgate. Carta de agradecimiento enviada desde JUNAEB a empresa Unilever. Carta de agradecimiento enviada desde JUNAEB a empresa Laboratorio Pasteur.</p>
3. Implementar Componente PAE Fluorurado en comunas rurales sin agua potable fluorurada en regiones V, VI, VII y Metropolitana.	<p>Durante el año 2005, a contar del mes de Marzo y hasta Diciembre, ambos meses incluidos, se realizaron las siguientes actividades previas y posteriores a la implementación del Programa PAE Fluorurado en las regiones V, VI, VII y Metropolitana:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Visitas</li> <li>- Capacitaciones</li> <li>- Elaboración y distribución material de apoyo</li> <li>- Distribución material para toma muestras de agua en escuelas</li> <li>- Toma y análisis muestras de agua en escuelas</li> <li>- Reuniones con empresas elaboradoras de productos lácteos fluorurados</li> <li>- Inicio Programa en regiones V y Metropolitana (Septiembre)</li> </ul>

**Cuadro 9.5**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>- Distribución productos lácteos fluorurados a escuelas rurales regiones V y Metropolitana. Para las regiones VII y VI está programado implementarlo durante el 1º y 2º semestre de 2006, respectivamente.</p> <p>JUNIO 2006: La implementación del Programa PAE Fluorurado, tal como se mencionara en el informe anterior, se hizo efectiva en la VII región a partir de Marzo de 2006. En la VI región comenzará en Agosto del 2006. La implementación en la VI región comenzó en Agosto del 2006. En la práctica, la entrega de la leche fluorurada a los niños beneficiarios del Programa que estaba fijada para Marzo, experimentó un retraso debido a inconvenientes de parte del Servicio de Salud respectivo para la obtención y análisis de las muestras de agua, requisito fundamental de acuerdo al Protocolo de Vigilancia establecido en el Convenio firmado entre el Ministerio de Salud y JUNAEB.</p> <p>ENERO 2007: Se adjuntan Actas de Supervisión de escuelas con PAE Fluorurado de regiones V, VI, VII y Metropolitana (VI: escaneadas; V, VII y Metropolitana: en carta que adjunta medios de verificación en papel).</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente adjuntar a formulario WEB, como medio de verificación, copias de Acta de Supervisión del PAE Fluorado, aplicada a escuelas de las regiones V, VII y Metropolitana (un par por región).</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Anual PAE-F 2005 Reporte del programa de Fluoruración de la leche en Chile (Enero-Junio 2006) Ordinario N° 144 del 01.02.2006 Director Nacional a Director Regional VII Región 1. Carta N° 134 a Empresa Dipalsa S.A. 2. Carta N° 135 a Empresa Alicopsa S.A. 3. Carta N° 136 a Empresa Ferbas S.A. 4. Carta N° 137 a Empresa Compass Group y Compass Catering Ordinario N° 721 del 05.06.2006 Director Nacional a Directora Regional VI Región 1. Carta N° 501 a Empresa Raciosil Alimentos S.A. 2. Carta N° 502 a Empresa Santa Cecilia S.A. 3. Carta N° 503 a Empresa Sodexho Chile S.A. 4. Carta N° 504 a Empresa Mirafiori S.A. 5. Carta N° 505 a Empresa Dipalsa S.A. Actas supervisión PAE Fluorurado escuelas V región. Actas supervisión PAE Fluorurado escuelas VI región. Actas supervisión PAE Fluorurado escuelas VII región. Actas supervisión PAE Fluorurado escuelas Región Metropolitana.</p>
2. Cuantificar indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico del programa.	<p>Se envía matriz de marco lógico con la medición de los indicadores correspondiente al año 2004. JUNIO 2006: Se informan indicadores que aún no contaban con cuantificación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz de marco lógico con medición de indicadores: resultados 2004. Medición de indicadores</p>
3. Incorporar los indicadores de desempeño del Programa en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de la JUNAEB.	<p>Se incorporaron los indicadores de desempeño mencionados en el formato que se adjunta al Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de JUNAEB. El indicador "Porcentaje de Establecimientos adscritos a módulo dental con IVE mayor a 30" será incorporado, según corresponda, en el SIG 2005.</p> <p>JUNIO 2006: Se construyó indicador "Porcentaje de Establecimientos adscritos a módulo dental con IVE mayor a 43" y se envió a la Unidad de Control de Gestión Interna para su incorporación al SIG de JUNAEB. El indicador aparecerá incorporado en Informe SIG 2006.</p>
Nota: El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso	

**Cuadro 9.5**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión de la JUNAEB.	<p>ENERO 2007: Se adjunta página nº67 del Manual de Indicadores de Gestión, donde aparece el indicador, como parte de los indicadores del SIG de JUNAEB(en carta que adjunta medios de verificación en papel).</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta envío de informe SIG 2006 a DIPRES.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Formato Indicadores del Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de JUNAEB. Manual de Indicadores de Gestión de JUNAEB (página nº 67).</p>
5. Implementar sistema informático que entregue información base para construir indicadores de matriz de marco lógico y del Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) institucional, de acuerdo a cronograma establecido en los términos de referencia	<p>La implementación del sistema informático está sujeta a la disponibilidad presupuestaria institucional. Al respecto, el presupuesto 2005 no incluyó recursos para este ítem. No obstante, en el presupuesto 2006 se incluyó la solicitud del Sistema Informático para el Programa de Salud Bucal.</p> <p>No obstante lo anterior, se realizó el catastro en los Módulos Dentales del país, en relación a equipos, acceso y tipo de acceso a internet.</p> <p>DICIEMBRE 2005: En la respuesta que nuestro Programa enviara (19/08/2005) respecto del Informe mencionado, se informa que "es importante considerar que la instalación de este sistema requiere necesariamente que el proveedor o prestador de servicios cuente con computador. Debido a la realidad de los Módulos Dentales del país, el presupuesto solicitado para instalar el sistema en los Módulos actualmente operante debería incluir computadores para los que no cuentan con uno" (en el caso de prestadores futuros, uno de los requisitos para su funcionamiento deberá incluir un computador). Este último aspecto ya está incorporado en los Términos de Referencia que regirán el próximo concurso de proyectos para convenios de colaboración de atención dental 2006 (VI.1.1.d).</p> <p>En el año 2005 se realizó una Encuesta a los 129 Módulos existentes a esa fecha, resultando que solamente 34 disponían de computador y 16 de ellos con conexión a internet. Esta encuesta se volvió a enviar (24/01/2006) para actualizar datos y tener, además, la información de los 27 Módulos que se incorporaron después (esta información aún no se ha recibido completamente por el período de vacaciones del personal de los Módulos).</p> <p>Consecuentes con este compromiso y con el propósito de hacer varios años de contar con un sistema informático para el PSB, en la petición de presupuesto 2006 se incluyó la "Petición de Presupuesto para Sistema Informático (incluido inversión) Programa de Salud Bucal, Identificación presupuestaria 29.07.002; por un monto de M\$ 70.000.- (software + equipamiento de Módulos Dentales). Considerando que este presupuesto no fue otorgado, atendiendo al propósito perseguido desde hace varios años de contar con un sistema informático para el Programa de Salud Bucal, en Marzo de 2005 se solicitó a la Unidad de Sistemas de JUNAEB la construcción de un sistema, petición que comenzó su desarrollo en Septiembre, encontrándose a la fecha en una etapa que permitiría implementar una experiencia Piloto (entre Marzo y Junio, siempre que se contara con los computadores y recursos para digitación previstos para este efecto).</p> <p>JUNIO 2006: Durante el segundo semestre del año 2005, se trabajó en conjunto con la Unidad de Sistemas, logrando construir el sistema y validarlo en la Dirección Nacional, en la Dirección Regional Metropolitana y el el Módulo Dental Marcela Paz (Recoleta). Además, la Unidad de Control de Gestión Interna hizo un estudio para establecer el proceso de implementación del Sistema de Salud Bucal y los recursos necesarios para realizar 1º un piloto, y, posteriormente, su implementación en todos los Módulos Dentales del país. Paralelo a esto, se hizo un nuevo catastro de equipos computacionales y acceso a banda ancha en los Módulos Dentales del país (debido a que este Sistema requiere que exista un PC en cada Módulo). Se otorgaron recursos para entregar computadores en 12 Módulos Dentales del país (regiones V, VI, VII, XI y Metropolitana). Actualmente, el Sistema Informático se encuentra implementado como piloto en estas regiones.</p>

**Cuadro 9.5**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Para lograr esta implementación, además de probar el sistema en el Piloto en algunos Módulos Dentales de las regiones V, VI, VII, XI y Metropolitana, se requiere contar con los recursos necesarios para implementarlo en los Módulos Dentales que no cuentan con el equipamiento ni con la instalación de los sistemas de internet apropiados para las diferentes localidades del país.</p> <p>El Piloto se realizará en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 2006, en las regiones mencionadas.</p> <p>ENERO 2007: Se realizó piloto del Sistema Informático. La implementación en las demás regiones depende de los recursos necesarios para la adquisición de computadores para todos los Módulos Dentales del país.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente implementar sistema informático en las regiones restantes.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>            Términos de Referencia técnicos para la atención odontológica en Módulos Dentales JUNAEB            Formulario E presupuesto 2006 Programa de Salud Bucal JUNAEB.            Formato Encuesta computadores            Situación del proceso de implementación del Sistema de Salud Bucal, Unidad de Control de Gestión Interna 10/01/2006            Formato Encuesta Sistema Informático Módulos 2006            Resultados Encuesta Sistema Informático Módulos 2006            Ficha datos Sistema Informático Módulos 2006            Ordinarios N° 278 del 13/03/2006; 331 del 16/03/2006; 361 del 24/03/2006; 694, 695, 696 del 01/06/2006; 769 del 15/06/2006; 909, 910, 911, 912 del 27/06/2006 indicando distribución de computadores para Módulos Dentales de las regiones V, VI, VII, XI y Metropolitana respectivamente.</p>

• Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006

Cuadro 10 Cumplimiento PMG 2006												
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión								Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance										
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII			
Recursos Humanos	Capacitación				○					MEDIANA	7,5%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○					ALTA	12%	✓
	Evaluación de Desempeño				○					ALTA	12%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s								○	MEDIANA	7,5%	✓
	Gobierno Electrónico				○					MEDIANA	7,5%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión								○	ALTA	12%	✓
	Auditoría Interna					○				ALTA	12%	✓
	Gestión Territorial			○						MEDIANA	7,5%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público								○	ALTA	12%	✓
	Administración Financiero-Contable								○	MENOR	5%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○					MENOR	5%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100,00%

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación
Gobierno Electrónico	Se modifica: El Servicio no realizará procesos de Simplificación de Trámites, ya que no existen trámites directos con usuarios finales.

Cuadro 11 Cumplimiento PMG años 2003 – 2005			
	2003	2004	2005
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	95%	92,5%	95%

## • Anexo 8: Transferencias Corrientes<sup>67</sup>

<b>Cuadro 12</b>					
<b>Transferencias Corrientes</b>					
Descripción	Presupuesto Inicial 2006 <sup>68</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2006 <sup>69</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>70</sup>	Notas
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>					
PROGRAMA UTILES ESCOLARES	1.191.311	1.191.311	1.184.082	7.229	
Bienes y Servicios de Consumo	93.715	93.715	93.715	0	
Otros (Adquisición Útiles Escolares)	1.097.595	1.097.595	1.090.366	7.229	
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>					
HOGARES INSULARES V REGIÓN	184.722	184.722	179.477	5.245	
Gastos en Personal	76.047	76.047	73.633	2.414	
Bienes y Servicios de Consumo	60.850	60.850	58.019	2.831	
Otros <sup>71</sup> (Residencia Familiar e Insular)	47.825	47.825	47.825	0	
ADMINISTRACIÓN BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	181.299	181.299	170.786	10.513	
Gastos en Personal	96.764	96.764	96.764	0	
Bienes y Servicios de Consumo	84.535	84.535	74.022	10.513	
SALUD ORAL	1.781.874	1.781.874	1.615.945	165.929	
Bienes y Servicios de Consumo	17.876	17.876	17.575	301	
Otros (Atenciones Odontológicas)	1.763.998	1.763.998	1.598.370	165.628	
ASISTENCIA MÉDICA PREBÁSICA, BÁSICA Y MEDIA	3.124.971	3.124.971	3.061.954	63.017	
Bienes y Servicios de Consumo	1.386.313	1.386.313	1.328.791	57.522	
Otros (Prestaciones Médicas)	1.738.658	1.738.658	1.733.163	5.495	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>6.464.177</b>	<b>6.464.177</b>	<b>6.212.244</b>	<b>251.933</b>	

67 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

68 Corresponde al aprobado en el Congreso.

69 Corresponde al vigente al 31.12.2006.

70 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

71 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

---

## ● Anexo 9: Iniciativas de Inversión<sup>72</sup>

1. Nombre : Reposición y Mejoramiento de Sistemas de Información Computacional.  
Código B.I.P.: 201 82 285-0
- Tipo de Iniciativa : Arrastre
- Objetivo : El proyecto comprende el desarrollo de 10 sistemas computacionales, algunos de los cuales son nuevos y otros sustitutos de los actuales. Incluye toma de requerimientos, modelamiento conceptual interno y evaluación y desarrollo interno / externo de las aplicaciones.
- Beneficiarios : Directos, ambos sexos 450
2. Nombre : Reposición y Adquisición de Equipamiento Computacional.  
Código B.I.P.: 201 93 520-0
- Tipo de Iniciativa : Arrastre
- Objetivo : El proyecto comprende la ampliación de los equipos centrales, el mejoramiento de la red de área local, la adquisición y reemplazo de equipamiento de oficina y la regularización de licencias de software.
- Beneficiarios : Directos, ambos sexos 450

---

<sup>72</sup> Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

**Cuadro 13**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>73</sup> (1)	Ejecución Acumulada al año 2006 <sup>74</sup> (2)	% Avance al Año 2006 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Final Año 2006 <sup>75</sup> (4)	Ejecución Año 2006 <sup>76</sup> (5)	% Ejecución Año 2006 (6) = (5) / (4)	Saldo por Ejecutar (7) = (4) - (5)	Notas
Reposición y Mejoramiento de Sistemas de Información Computacional	363.000	73.056	20%	40.711	40.711	100%	0	
Reposición y Adquisición de Equipamiento Computacional	199.000	101.764	51%	31.073	31.064	99.97%	9	

73 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

74 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2006.

75 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2006.

76 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2006.

## ● Anexo 10: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 14 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>77</sup>		Avance <sup>78</sup>	Notas
		2005	2006		
Días No Trabajados	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	0,15	1,67	8,98	Descendente
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.					
Razón o Tasa de Rotación de Personal (Movimientos de Personal)	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	5,02	5,73	87,61	Descendente
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
Movimientos de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,24	0,00	0,00	Descendente
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,00	0,00	0,00	Descendente
• Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	3,83	5,73	66,84	Descendente (81)
• Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,96	0,00	0,00	Descendente
• Tasa de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t) 0	1,67	2,04	122,16	Ascendente
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	0,42	1,39	330,95	Ascendente

77 La información corresponde al período Junio 2003-Mayo 2004 y Enero-Diciembre 2005 exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2004-Diciembre 2004 y Enero 2005-Diciembre 2005.

78 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

**Cuadro 14**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>77</sup>		Avance <sup>78</sup>	Notas
		2005	2006		
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	13,81	15,45	111,88	Ascendente (82)
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	89,00	97,94	110,04	Ascendente
Porcentaje de becas <sup>79</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,72	0,00	0,00	Ascendente
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})$	5,24	11,84	225,95	Ascendente
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	2,45	3,27	74,92	Descendente
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación del Desempeño<sup>80</sup></li> </ul> Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	99,1	98,74	99,64	Ascendente
	Lista 2 % de Funcionarios	0,9	1,26	140,00	Ascendente
	Lista 3 % de Funcionarios	0,00	0,00	0,00	Descendente
	Lista 4 % de Funcionarios	0,00	0,00	0,00	Descendente

77 La información corresponde al período Enero 2005 - Diciembre 2005 y Enero 2006 - Diciembre 2006.

78 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

79 Considera las becas para estudios de, postgrado y/u otras especialidades.

80 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

81 El sentido es descendente, porque los recursos invertidos en el personal contratado para desarrollo de competencias, constituye una pérdida institucional su retiro al no haber retorno de la inversión.

82 El indicador considera la información de los funcionarios recontractados de los Programas Presupuestarios 01- y 02-Salud.

## • Anexo 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 15 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>81</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>82</sup>
I Región	17	3	100%	4%
II Región	9	3	100%	4%
III Región	12	3	100%	4%
IV Región	30	3	100%	4%
V Región	28	3	100%	4%
VI Región	25	3	100%	4%
VII Región	27	3	100%	4%
VII Región	37	3	100%	4%
IX Región	49	3	100%	4%
X Región	39	3	100%	4%
XI Región	12	3	100%	4%
XII Región	8	3	100%	4%
Región Metropolitana	35	3	100%	4%
Dirección Nacional	103	3	100%	4%
TOTAL	431	42	100%	4%

81 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

82 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.